



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES USUARIAS DEL HOGAR REFUGIO TEMPORAL DE SICUANI, CUSCO 2020-2021

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. BRISAYDA PATATINGO DÁVILA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES USUARIAS DEL HOGAR REFUGIO TEMPORAL DE SICUANI, CUSCO 2020-2021

AUTOR

BRISAYDA PATATINGO DÁVILA

RECuento de palabras

19794 Words

RECuento de caracteres

104514 Characters

RECuento de páginas

90 Pages

Tamaño del archivo

1.4MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 9, 2023 8:39 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 9, 2023 8:40 PM GMT-5


● 10% de similitud general

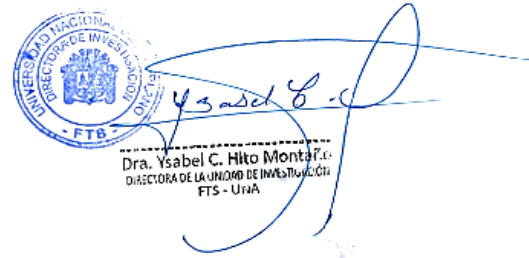
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)


M.Sc. Zaida J. Mejdoza Choque
DOCENTE F.T.S. - UNA FUNO
CTSP - 9514


Dra. Ysabel C. Hito Montañez
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FTS - UNA

Resumen



DEDICATORIA

Dedico el trabajo realizado a mis padres, Estanislao Patatingo e Isabel Dávila, quienes a pesar de las dificultades supieron sacarme adelante y guiarme a afrontar las dificultades con optimismo, dedico también a Fayol por alentarme siempre a concluir esta meta, por su comprensión y amor que me brinda.

A mi adorada hija Itzel Amara quien me enseña a ver la vida desde otra perspectiva, con mayor paciencia, compromiso y sobre todo mucho amor.

Bach. Brisayda Patatingo Davila



AGRADECIMIENTOS

- *A Dios, por darme la vida, salud y sabiduría por guiar e iluminar en cada que paso que doy.*
- *Agradezco a la Universidad Nacional del Altiplano, a mi facultad de Trabajo Social por haberme brindado el espacio para formarme profesionalmente.*
- *A mi directora de tesis Zaida Janet Mendoza Choque por haberme orientado y brindado sus conocimientos para realizar el presente trabajo de investigación.*
- *De la misma manera a los miembros del jurado dictaminador, Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal, Dr. Yuselino Maquera Maquera, Mg. José Wilfredo Andia Bobadilla quienes me brindaron sus conocimientos y sugerencias para el presente trabajo.*
- *Agradezco a mi familia quienes de manera indirecta y directa contribuyeron para lograr mis metas personales y académicas.*

Bach. Brisayda Patatingo Davila



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 12

ABSTRACT 13

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 17

1.2.1. Interrogante general 17

1.2.2. Interrogantes específicas 17

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 18

1.3.1. Hipótesis general 18

1.3.2. Hipótesis específicas 18

1.4. JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO 18

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 20

1.5.1. Objetivo General 20



1.5.2. Objetivos Específicos	20
------------------------------------	----

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.1.1. A nivel internacional.....	21
2.1.2. A nivel nacional	22
2.1.3. A nivel regional	29
2.2. MARCO TEÓRICO.....	30
2.2.1. Enfoque de derechos humanos	30
2.2.2. Enfoque de integralidad	30
2.2.3. Enfoque de interculturalidad.....	31
2.2.4. Enfoque de género	31
2.2.5. Factores socioculturales	32
2.2.6.1. Factores sociales.....	33
2.2.6.2. Factores culturales.....	37
2.2.6. Violencia familiar	43
2.2.6.1. Tipos de violencia	43
2.2.6.2. Ciclo de la violencia familiar	45
2.2.6.3. Medidas de protección	48
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	48
2.3.1. Violencia Familiar	48



2.3.2. Hogar	49
2.3.3. Agresión.....	49

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	50
3.2. TIPO Y METODOS DE ESTUDIO.....	50
3.2.1. Diseño de investigación	50
3.2.2. Tipo de investigación.....	51
3.2.3. Método de investigación.....	51
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS	51
3.3.1. Técnicas	51
3.3.2. Instrumento	52
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	52
3.4.1. Población	52
3.4.2. Muestra	52
3.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO	53

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
4.1.1. Resultados para el Objetivo específico 1	54
4.1.2. Prueba de hipótesis específica 1	59



4.1.3. Resultados para el objetivo específico dos	59
4.1.4. Prueba de hipótesis específica dos:.....	64
4.1.5. Resultado para objetivo general.....	66
V. CONCLUSIONES	68
VI. RECOMENDACIONES.....	71
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS	80
ANEXO 1: Matriz de consistencia	80
ANEXO 2: Operalización de variables.....	81
ANEXO 3: Cuestionario.....	83

ÁREA: Familias: Realidades, cambio y dinámicas de intervención

TEMA: Factores socioculturales e internamiento

FECHA DE SUSTENTACION: 21 de julio del 2023



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Nivel educativo según cantidad de denuncias realizadas por violencia familiar por parte de las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.....	54
Tabla 2	Dependencia económica según tipos de violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.....	56
Tabla 3	Consumo de alcohol de la pareja según frecuencia de maltrato de la pareja de las mujeres víctimas de violencia familiar de Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.....	57
Tabla 4	Prueba de Chi-cuadrado de frecuencia consumo de consumo de alcohol de la pareja según frecuencia de maltrato en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.....	59
Tabla 5	Asignación de roles según tipos de violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.....	59
Tabla 6	Trato de los padres en la niñez según cantidad de denuncias realizadas de las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.....	61
Tabla 7	Creencias estereotipadas según el ciclo de violencia en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani.....	62
Tabla 8:	Prueba de Chi cuadrada creencias estereotipadas según ciclo de violencia en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.....	64
Tabla 9:	Machismo según tipos de violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani.....	65



Tabla 10: Regresión entre los factores socioculturales que inciden en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani Cusco 2020-2021.66



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

OMS	:	Organización Mundial de la Salud
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
CEM	:	Centro de Emergencia Mujer
CVR	:	Comisión de la Verdad y Reconciliación
CEPAL	:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ENDES	:	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
MIMP	:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable
SPSS	:	Statistical Package for Social Sciences
v26	:	Versión 26



RESUMEN

La investigación titulada: “Factores Socioculturales que Inciden en la Violencia Familiar de Mujeres Usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco 2020-2021”, tuvo como objetivo general determinar la incidencia de los factores socioculturales en mujeres víctimas de violencia familiar, hipótesis general fue que existe incidencia significativa de los factores socioculturales en mujeres víctimas de violencia familiar; el método es el hipotético deductivo, de tipo explicativo, estableciendo el diseño de no experimental de corte transversal, la población está determinada por 50 mujeres del Hogar Refugio Temporal Sicuani. El instrumento utilizado para el recojo de datos fue el cuestionario, para el procesamiento de datos se utilizó Stata17 y SPSS, planteando un modelo econométrico de regresión lineal múltiple con el modelo de mínimos cuadrados ordinarios llegando a los siguientes resultados; los factores socioculturales inciden de manera significativa en la violencia familiar donde se evidencia con el estadístico conjunto F con valor alto aceptable de 0.77% muy alejado de 0 y 1 con una probabilidad de error de 0.0%, donde el modelo nos muestra que tienen un buen ajuste en cuanto al análisis de variables dependientes. Con respecto al R-squared nos muestra que los factores socioculturales explican la ocurrencia de violencia familiar en un 0.76. Con respecto al análisis individual de variables independientes, podemos ver que la violencia familiar es explicada en un 51.8 % por la ocurrencia de factores culturales y un porcentaje menor de 18.8% de factores sociales.

Palabras Claves: Factor cultural, factor social, Hogar refugio, mujeres, violencia familiar.



ABSTRACT

The research entitled: "Sociocultural Factors that Influence Family Violence of Women Users of the Sicuani Temporary Shelter Home, Cusco 2020-2021", had as a general objective to determine the incidence of sociocultural factors in women victims of family violence, general hypothesis was that there is a significant incidence of sociocultural factors in women victims of family violence; The method is hypothetical deductive, of an explanatory type, establishing the non-experimental cross-sectional design, the population is determined by 50 women from the Sicuani Temporary Shelter Home. The instrument used for data collection was the questionnaire, for data processing Excel and SPSS were used, proposing an econometric model of multiple linear regression with the model of minimum ordinal tables, using the statistical package Stata 17 and Chi square reaching the following results, that sociocultural factors have a significant impact on family violence since it was evidenced with the joint F statistic, it has a high value of 77.57, far from 0 and 1 with a probability of error of 0.0%, with respect to R -squared shows us that sociocultural factors explain the occurrence of family violence in 77%, being a high acceptable value, which means that sociocultural factors such as educational level, economic dependence, consumption of alcoholic beverages, machismo, treatment of parents in childhood, distribution of roles and stereotyped beliefs affect family violence.

Keywords: Cultural factor, social factor, Shelter home, women, family violence



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La violencia familiar constituye un problema social y de salud pública que afecta el bienestar físico y mental de las personas que sufren violencia. Asimismo, es un problema económico, porque transgrede contra el desarrollo de sus capacidades de producción de un gran porcentaje de mujeres en el país; es un problema de justicia, porque atenta contra los derechos lo cual genera una gran demanda, que el sistema no puede abastecerse no solo por débil e ineficientes componentes de manejo de justicia, sino además por las deficiencias en la investigación, procesamiento y sanción de casos de violencia contra las mujeres.

El Programa Regional contra la violencia hacia la mujer Cusco (2021) indica que la violencia familiar se vive en todas las naciones traspasando cada condición social, cultural, edad, condición económica en donde la violencia familiar es cuando hay acciones que causan dolor, sufrimiento físico, daños psicológicos y sexual de esa manera convirtiéndose en un problema de nunca acabar ya que surge por muchos años atrás y en la actualidad no somos ajenos a ello porque se sigue escuchando en los medios de comunicación como en las redes sociales sobre feminicidios que ocurren en nuestro país lo cual es muy preocupante para la sociedad que sigan ocurriendo muertes de muchas mujeres en manos de sus parejas.

Con el trabajo que se realizó se pretende expresar desde una mirada de enfoque de derecho, enfoque de género, interculturalidad ya que, en ese sentido, se identifica, describe y explica los factores que inciden en la violencia familiar desde la perspectiva social y cultural vinculando con las teorías mencionadas, de la misma forma el trabajo está constituido por 6 capítulos.



En el capítulo I: Se desarrolló la introducción, dando a conocer el planteamiento del problema, los objetivos e hipótesis de la investigación:

En el capítulo II: Se desarrolló a nivel del marco teórico referente, los cuales se desarrollan en tres aspectos principales como son los antecedentes que son estudios relacionados al tema más resaltante de nivel internacional, nacional y local, también se desarrolla sobre las teorías que fueron estudiadas y desarrolladas en relación con la investigación propuesta.

En el capítulo III: Se expone los materiales y métodos de la investigación, se detalla la ubicación, el tipo, el diseño y método de estudio, así mismo se menciona a la población y muestra, también se detalla las técnicas e instrumentos que se usaron en la investigación.

En el capítulo IV: Presentamos los resultados y la discusión de la investigación. Asimismo, en el capítulo V: Se da a conocer las conclusiones a las que se llegó.

Posteriormente en el capítulo VI: Hace referencia a las recomendaciones que van en relación con las conclusiones.

Finalmente, se concluye con la bibliografía utilizada en la revisión literaria de la investigación y los anexos.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El contexto evidencia que a nivel del mundo 6 de cada 10 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas siendo África el continente con mayor tasa de feminicidio seguido por América Latina donde CEPAL dio cifras de 100.000 que fueron víctimas de feminicidio lo que significa que 137 mujeres mueren cada día, siendo la violencia familiar un problema de salud física y mental que afecta a la población en la



actualidad. Para que este tipo de problema se dé, depende de muchos elementos, dentro de ello está los factores socioculturales, la forma en que han sido formados y educados en la infancia, el ambiente en el que se desarrollan, desconocimiento de sus derechos, consumo de bebidas alcohólicas, temor a su pareja, creencias estereotipadas.

Según Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022) se reportó en Perú 154202 casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo en el cual, la región de Cusco no es ajena a esta problemática ya que hay alto porcentaje de violencia familiar ya que el Centro de Emergencia Mujer dio cifras de enero a diciembre del 2022, 6735 casos atendidos por violencia familiar siendo una cifra muy alta que afecta bastante a la región de Cusco por que ocasiona graves problemas de salud física, mental, sexual reproductiva a corto y largo plazo, a los integrantes de la familia, también afecta bastante esta problemática a los niños y niñas porque crecen en un hogar donde hay mucha violencia y ello puede afectar en que ellos padezcan trastornos psicológicos y conductuales. Las consecuencias económicas y sociales de este problema también son inmensas y esto repercute a toda la sociedad.

Asimismo, la Ley 30364 del Perú (2020) señala respecto a la violencia producida en el ámbito familiar, sin apartarse del sexo ni del género, donde los hechos u acciones que conducen a la muerte, daño, agresión física, moral, sexual que se producen en un ámbito de confianza, de poder, de integrar del grupo familiar, donde lleva una consideración particular cuando son niñas, niños, adolescentes, personas mayores adultas y las de discapacidad que tienen una predisposición específica.

Asimismo, mencionar que el Hogar Refugio Temporal Sicuani, es un espacio en la cual se acoge de manera temporal a víctimas que sufren violencia familiar en sus diferentes aspectos, que tienen riesgo de su propia integridad física o de vida y la de sus



pequeños hijos, por lo que se brinda protección, alimentación y atención en diferentes especialidades para facilitar su recuperación a su afección tanto psicológica como física, algunas de las víctimas tienen hijos menores y otras víctimas no, siendo derivados del CEM, SAU y otras instituciones relacionados a protección de la víctima. Por otro lado, se puede observar que al ser internadas estas presentan una actitud sumisa, en su mayoría son calladas, otras tienen carácter explosivo, cuando tienden a relacionarse con otras mujeres de su misma condición y con el personal del área multidisciplinario de la institución; así mismo, se percibe que provienen de familias disfuncionales donde han crecido con el padre o la madre, con un nivel de instrucción bajo, dedicándose a su hogar. Es decir, realizaron trabajos del hogar, cuidado de los hijos y generalmente dependían económicamente del varón. Por lo general son mujeres provenientes de las zonas rurales donde el machismo y las creencias estereotipadas se centran en el patriarcado, es decir, aún se piensa que el hombre debe mostrar actitudes de poder que minimizan a la mujer.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Interrogante general

- ¿Cómo inciden los factores socioculturales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal, Sicuani: 2020-2021?

1.2.2. Interrogantes específicas

- ¿Cómo inciden los factores sociales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal, Sicuani: 2020-2021?
- ¿Cómo inciden los factores culturales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal, Sicuani: 2020-2021?



1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

- Existe incidencia significativa de los factores socioculturales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.

1.3.2. Hipótesis específicas

- Los factores sociales, nivel educativo, dependencia económica y consumo de bebidas alcohólicas de la pareja inciden significativamente en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.
- Existe incidencia significativa de los factores culturales como asignación de roles, trato de los padres en su niñez, machismo, creencias estereotipadas en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO

Hoy en día en la sociedad aún se tiene alta tasa de violencia familiar en relación con las mujeres e integrantes del grupo familiar, es por lo cual que se tiene que dar una intervención profunda a este tipo de situaciones desde diferentes enfoques como aquellos relacionados con el género, la integridad, la cultura y necesariamente los derechos humanos, interseccionalidad y generacional.

De acuerdo con la encuesta del INEI (2019) nos indica que a nivel nacional más del 60% de las mujeres fueron sujetos de agresiones de índole familiar, de la edad de 15 a 49 años, y entre los tipos de violencia suman las de daños psicológicos, físicas y



sexuales, son porcentajes reales que señala estas instituciones, lo que llama mucha la atención es el alto crecimiento de la cantidad de mujeres que son víctimas principalmente de sus convivientes o parejas.

Es por ello, que el problema a estudiarse es de suma importancia, porque se sigue viviendo este tipo de situación, ya que la violencia familiar afecta en la sociedad en su integridad colectiva, son acciones negativas para el desarrollo de la personalidad de los niños, haciendo que se sigan estos patrones en futuras generaciones.

La violencia familiar en contra de la mujer también se está convirtiendo en una problemática que afecta principalmente a la salud colectiva dentro de la sociedad, en tanto que no viene exclusivamente de un sistema político o económico, ni de la posición económica y mucho menos de la raza o de la cultura.

Al respecto, estos hechos de agresiones se generan a raíz de situaciones diferentes, dentro de las acciones se puede señalar situaciones como, la cultura machista que está enraizada en la sociedad, las formas erróneas de ver el género femenino, donde principalmente a la mujer se le asignan tareas relacionadas a lo doméstico y que deben de adoptar las mujeres conductas sumisas frente a su agresor o frente los varones y es por ello que se normaliza las conductas de violencia que se producen en el entorno familiar y otros aspectos como la dependencia económica por parte del agresor lo que genera que la víctima siga soportando las agresiones en contra de ella.

Matassini, et al. (2020), Mencionan que frente a sucesos acaecidos por parte del confinamiento social, ha generado y producido dificultades para un buen registro de los casos relacionados con la violencia familiar, aunado a ello las acciones tomadas en la pandemia en relación al confinamiento y las nuevas formas de convivencia social afectaron, como también incrementaron el riesgo a mujeres, niños y ancianos, quienes desde antes de la pandemia ya eran vulnerables ante esta situación de violencia.



De acuerdo con el informe del CEM a fecha octubre del año 2020, se encuentra registrado atenciones de 5281 casos víctimas de violencia familiar y esta cifra se incrementa potencialmente a nivel nacional donde se registra un total de 79.220 casos donde se incluye la región del Cusco, son cifras que se encuentran registrados y se puede observar que esta cifra va en aumento cada periodo, aun la sociedad en su integridad no adopta conciencia que tan grave son estos hechos que afectan a la sociedad en su conjunto.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

- Determinar la incidencia de los factores socioculturales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Conocer la incidencia de los factores sociales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.
- Determinar la incidencia de los factores culturales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Gonzales (2019), en su estudio titulado: Estudio de opinión de los patrones socioculturales que inciden en la violencia contra la mujer en Santa Rosa. Planteó como objetivo determinar los factores que causan el feminicidio y la violencia contra la mujer y el método para dicha investigación fue cuantitativa. Llegando a las siguientes conclusiones que los patrones socioculturales tienen mayor incidencia, este aspecto del problema sobre las agresiones de la mujer en sus diferentes aspectos señalados como es el machismo que se encuentran enraizadas y que ello genera en gran medida los hechos de violencia doméstica y también otros aspectos incurren en ello; así mismo el patrón económico también tiene incidencia ya que, se considera que el dinero es indispensable lo cual, genera violencia psicológica al considerar una dependencia económica.

Palacios (2017), en su investigación: Violencia familiar contra las mujeres en Colombia: Las cuales tiene relación con otros principales factores que son importantes señalar. Asumió como objetivo determinar si existen relaciones entre algunos factores económicos y de dinámicas de control coercitivo de pareja con la violencia íntima de pareja. Fue una investigación cuantitativa, concluyendo que en la sociedad actual los hombres tienen una posición dominante ya que, son sujetos que cuentan con el poder y control dentro del núcleo familiar siendo ejemplificada con la violencia íntima de pareja; así mismo, esto se corrobora



mediante las respuestas de las encuestas. En el estudio se demostró que los hombres que buscan demostrar su poder y control usan más la violencia física que psicológica contra las mujeres a diferencia de los otros hombres ya que, utilizan la violencia como un medio para lograr sus objetivos. Por otro lado, la dependencia económica es sustancial en este estudio, porque los hombres que ejercen control tienen un sentimiento de amenaza contra su hombría, al involucrar discrepancia con respecto a sus creencias estereotipadas, al presenciar un ingreso equitativo o mayor de las mujeres en el trabajo que realicen.

2.1.2. A nivel nacional

García y Quiñones (2020), en el estudio: Violencia familiar y factores sociales en mujeres del Programa Vaso de Leche del distrito de Mito-2017. Planteó como objetivo de cómo se procesa la relación de la violencia y los diferentes aspectos que conllevan a ello y cuáles son los aspectos principales para que se incrementen los hechos de violencia. Fue una investigación descriptiva con diseño correlacional; arribando que los factores sociales relacionados al entorno cultural, político, económico y social; involucrados a los diferentes tipos de violencia por los cuales pasa una mujer. A partir de los factores y tipos de violencia, donde se logró encontrar y señalar las causas que generan la violencia en las mujeres del programa de vaso de leche, específicamente incurre los aspectos sociales para que se genere tales hechos negativos frente a la mujer, como puede ser la violencia desde la niñez, aspectos como el consumo de bebidas alcohólicas y ello permite que ocurran hechos negativos en aspectos de físico y moral en contra de las mujeres, también se encontró casos de violencia sexual en menor grado en las mujeres del programa de vaso de leche, en su mayoría de los casos, las víctimas



han sido objeto de violencia física y psicológica por parte del agresor, se debe de realizar más investigación al respecto y más sobre el aspecto de educación a las víctimas para que puedan conocer los factores que generan la violencia en su entorno, estos hechos de violencia generalmente ocurre en una familia con antecedentes de violencia que han ocurrido con su niñez y así se adopta ideas de machismo que minimizan a la mujer.

Peña (2019), en su investigación que trata sobre los factores que generan situaciones de violencia ello en contra del género femenino, señala que el objetivo de su estudio se enfocó en determinar cuáles son los aspectos que originan la violencia en la mujer de Yanacancha. Siendo una investigación cualitativa, basada en el método descriptivo, donde se logra llegar a las siguientes conclusiones: Los aspectos de carácter cultural que generan la violencia de las mujeres, son determinados por mitos y creencias, el sistema patriarcal y relaciones interfamiliares, las cuales a partir de la investigación realizada se demostró que las mujeres entre 24 y 34 años representan el mayor porcentaje también el 46% de mujeres solo tiene secundaria completa y no estudios superiores, lo cual indica que también los aspectos sociales generan la violencia, un 84% tienen la condición media, 16% están en una situación de pobreza. Como conclusión, afirmaron que en su totalidad fueron víctimas de agresiones de carácter psicológico y en un 94% de aspecto físico y 32% de violencia sexual.

Guevara (2018), en su investigación: Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres en Alto Trujillo atendidas en la defensoría de la mujer- 2017. Planteó como objetivo general encontrar cuales son los factores que generan para que se produzcan la violencia



en la mujer en Alto Trujillo que recurrían hasta las instalaciones de la Defensoría de la Mujer en el año 2017. Fue una investigación aplicada por distintos métodos etnográficos, analíticos, sintéticos, estadísticos, fenomenológicos y deductivos; y llegó a las siguientes conclusiones: El factor educativo es relevante el 36% de mujeres alcanzaron estudios secundarios, en algunos casos sin completarlos, lo cual sitúa a la mujer en vulnerabilidad, al no conocer derechos y leyes que las protegen frente a la violencia. El 73% de las mujeres indicó que habían sido víctimas de agresiones físicas y psicológicas por sus padres, pero las víctimas señalan que esto fue como un correctivo que llevaría a cumplir órdenes. En el aspecto económico, el 52% de las mujeres manifestó que el quien se encargaba de los gastos era la pareja, lo cual genera dependencia y sometimiento. A partir de las cifras halladas, se puede determinar que la violencia es progresiva, las mujeres del Alto Trujillo han tenido experiencias violentas desde la niñez o adolescencia, lo cual en la adultez se repite con sus parejas; por motivos de creencias sociales, falta de educación, haber sufrido violencia desde etapas tempranas que es su infancia.

Barreto (2019), en su investigación: Análisis de las causas que influyen en el incremento de la violencia familiar, que afectan a las mujeres en Lima Metropolitana 2019. Cuyo objetivo fue realizar un análisis de cuáles serían los aspectos que influyen para que se produzcan hechos de violencia contra la mujer en Lima metropolitana, 2019. Fue una investigación cualitativa, básica y no experimental; logrando encontrar las siguientes conclusiones: Que prevalece un patrón cultural de violencia por aspecto de antecedentes de violencia y adoptadas como costumbres, relegando a las mujeres a trabajos domésticos desde niñas, además que no tienen oportunidades ni apoyo familiar para estudiar alguna carrera



superior impidiendo su autonomía, otra consecuencia de la falta de estudios, es el factor de depender de aspectos económicos donde tienden a tolerar ser víctimas de agresiones, ello con la finalidad de seguir dependiendo de economía, por miedo a no tener un sustento para ellas y sus hijos. En aspectos sociales, la misma sociedad adopta como normal los hechos de acoso, el maltrato y los diferentes aspectos de violencia, en ello se integra las autoridades que poseen actitudes de carácter machista y con ello no se colabora para que esta sociedad pueda convivir sin hechos de violencia, en tal sentido se señala que falta más centros e instituciones para acoger a las víctimas que sufren estos hechos negativos, ello a causa de gestiones positivas para tener más espacios como albergues.

Quispe (2018), en la investigación: Factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años, del Programa de Vaso de Leche, del distrito de Jesús Nazareno Ayacucho 2018 se propuso encontrar los factores culturales que repercuten en la violencia contra la mujer de 20 a 40 años, del Programa Vaso de Leche, del Distrito de Jesús Nazareno. Ayacucho 2018. Dicha investigación tuvo el carácter cuantitativo, de nivel descriptivo, tipo no experimental/transversal; logrando hallar las siguientes conclusiones. Se determinó que el 54.8% de las mujeres que pertenecen al Programa Vaso de Leche del Distrito Jesús Nazareno, fueron víctimas de violencia; de tal modo se indicó que hay coexistencia de violencia física/psicológica entre más de dos tipos de violencia, siendo 3.1% de las mujeres que pasaron por ello. Por otro lado, la cultura estereotipada de roles y funciones de la mujer en la sociedad es distinta ya que en cada cultura manejan ciertas formas de creencias por medio de ellas se rigen las personas y ello genera un sistema social, a partir de las encuestas se determinó que el 35.6% de las mujeres tienen creencias estereotipadas, siendo las



labores de los hijos en el hogar, como de mayor responsabilidad a las niñas, que a los niños. Así mismo, las creencias machistas también son determinantes, el 46.2% de las mujeres las tienen, siendo el orden, control y mando del hombre del hogar, demostrando así que el factor cultural influye y predispone los actos de violencia hacia las mujeres. Por último, el 57.7% de las mujeres encuestadas sostuvo que los diferentes medios emiten contenidos con características violentas, de las cuales la difusión denigrante en contra de la mujer en publicidades o programas radiales o televisivos, lo cual evidencia que los medios de comunicación no promueven una cultura de equidad de género; es así como se puede determinar que los aspectos de índole cultural inciden enormemente en la violencia contra la mujer en el Distrito de Jesús Nazareno.

Solano (2018), en su investigación: Factores de riesgo que influyen en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, quiso saber el grado de influencia que genera los aspectos de riesgo personal, familiar, y otros aspectos sobre la violencia a la mujer en la Región Junín, durante el año 2017. Investigación cuantitativa, con diseño experimental descriptivo correlacional; se llegó a las siguientes conclusiones: Se determinó que los aspectos de riesgo existentes que inciden en la violencia hacia la mujer por parte de sus parejas son los siguientes: factor de riesgo personal, considerado como críticas por el desempeño de las labores del hogar, problemas por inserción laboral por parte de sus cónyuges, violencia en las etapas de crecimiento del individuo y el estrés causado por actos de violencia verbal; el siguiente factor es a nivel familiar, el agresor tuvo presencia de violencia en su niñez, escasa cohesión familiar, supremacía del varón en la toma de decisiones y el poco apoyo en las labores domésticas, las cuales generan conflictos desde una etapa temprana de las relaciones personales; el factor de



riesgo social que inciden sobre los hechos de violencia a la mujer de parte del cónyuge son las pocas oportunidades laborales de la mujer al no contar con instrucción educativa, así como el escaso acceso de las mujeres a programas sociales del Estado; el factor económico, al presentarse insatisfacción por los ingresos del cónyuge y escasa rendición de cuentas de las mujeres por dependencia económica, es causante según las entrevistas el principal motivo es la desconfianza y discusiones conyugales, por ende terminan en violencia verbal o física; por último, el factor cultural que afecta para que se genera la violencia por parte de su conviviente, se ejemplifican en situaciones como incumplimiento estereotipado de roles de género, al no aceptar que la mujer realice labores fuera de casa, asumir que se tiene poder de propiedad de la mujer, y al considerar que la única solución del cónyuge es utilizar la violencia en sus diferentes tipos para lograr resolver los diferentes problemas familiares.

Quispe (2019), en la investigación: Aspectos socioculturales que influyen en la violencia doméstica a mujeres de 0 a 50 años en el distrito de Casa Grande-2018. Cuyo propósito de la investigación fue, conocer cuáles pueden ser los aspectos socioculturales que inciden para la violencia doméstica a mujeres de 0 a 50 años en el distrito de Casa Grande. Investigación de método inductivo-deductivo y analítico; logrando señalar las siguientes conclusiones: Se determinó que el 56% entre 0 y 30 años sufren de violencia doméstica mientras por otro lado 35% se encuentran las mujeres con 41-50 años de edad; respecto al nivel educativo se indicó que el 32% de las mujeres solo tiene estudios de primaria incompleta, este punto tiene relación con la prohibición de las parejas a que culminen sus estudios o trabajen fuera del hogar ya que, consideran un próximo descuido de las tareas del hogar las cuales el 92% de las encuestadas indican que son ellas quienes



se encargan de todo lo relacionado al hogar. Por otro lado, las mujeres del distrito casa Grande, sostuvieron que la violencia más común es la del tipo psicológico, la cual se expresa por humillaciones y amenazas, vulnerabilidad de libertad y pérdida de autonomía. La frecuencia de violencia es relativa dentro de las encuestadas el 63% mencionó que sufren de manera recurrente las agresiones físicas o verbales, mientras otro grupo lo expone como semanal o mensual. Por último, la influencia en la violencia a mujeres se proyecta a distintos niveles de sus vidas ya sean, privado, familiar y/o pública.

Arce (2019), en su investigación: Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer, Lima, 2017. Se propuso como objetivo especificar sobre cuáles son los aspectos asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer, Lima, 2017. Dicha investigación fue de tipo descriptivo y de diseño no experimental; en tanto se tuvo como conclusiones: El factor psicológico es el más representativo en torno a los aspectos que desencadenan la violencia conyugal, a nivel general ya sea a nivel físico, psicológico y sexual; por otro lado, dentro de los factores personales, los trastornos de personalidad de las víctimas y agresores es de suma importancia respecto a los aspectos que ocasionan la violencia, de igual forma en los aspectos sociales, la dependencia económica de las mujeres interviene en la violencia conyugal sin embargo, se determinó en base al estudio que las mujeres que tienen ocupaciones en el exterior del hogar tienen mayor posibilidad de no ser víctima de violencia conyugal. Con respecto a la violencia física, el alcoholismo y drogadicción de los agresores tienden a ocasionar la violencia seis veces más de mujeres con autoestima inadecuada y dificultades de personalidad; sin dejar de lado que el factor cultural asociado en el sistema patriarcal genera un ambiente de



violencia ya que, se presenta 5 veces más posibilidades de sufrir violencia física al creer en un ambiente patriarcal desde la niñez y replicarla en la vida conyugal. Por último, respecto a la violencia sexual, la persuasión y capacidad de influencia de los agresores es relevante, se demostró que las víctimas que sufren este tipo de violencia tienden a presentar problemas de personalidad inadecuada y los agresores presentan problemas de trastornos mentales.

2.1.3. A nivel regional

Palomino (2019), en su estudio: Autoestima en mujeres que han sufrido violencia familiar por parte de la pareja en el distrito de Anta-Cusco. Tuvo como objetivo. Establecer cuanto tiene de autoestima la mujer que ha sido agredida por parte de su pareja conviviente en el Distrito de Anta-Cusco. Y como objetivos específicos planteó: Determinar cómo se encuentra en el aspecto emocional de autoestima cuando han sido objeto de violencia por parte de su pareja en el distrito de Anta, Cusco, lograr conocer el porcentaje de autoestima de las mujeres donde sus padres han tenido violencia familiar en el distrito de Anta, Cusco y de esa manera saber los aspectos de incidencia.

Bonett (2019), en su investigación: Violencia de género: características y creencias en la comunidad universitaria de la Universidad Andina del Cusco, 2019, tuvo como objetivo general describir las características y creencias de la violencia de género en la comunidad universitaria de la Universidad Andina del Cusco y como objetivo específico se tuvo los siguientes: Identificar los tipos y características de la violencia de género en la comunidad universitaria de la Universidad Andina del Cusco.



En el estudio se halló los patrones primordiales que generan estereotipos de violencia sobre las mujeres y logrando conocer que los hombres aparecen en las narraciones, como los responsables de la violencia psicológica y sexual, en una proporción bastante considerable.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Enfoque de derechos humanos

Busca favorecer al proceso de desarrollo humano y guiar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los derechos de las personas. Según la Ley 30364 del Perú en Artículo 3 (2019): Observa que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta Ley debe ser el reconocimiento de los derechos humanos, identificando a todo aquel que tiene derechos conforme a sus particulares necesidades, asimismo reconociendo sus deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones (Pag 65).

2.2.2. Enfoque de integralidad

Según Ley 30364 Artículo 3 (2019) “Reconoce que en la violencia contra la mujer existe múltiples factores que inciden en la violencia familiar como es a nivel personal, familiar, comunitario y estructural porque es muy importante la intervención de los diferentes niveles e instituciones en los que los individuos se desenvuelven y desde distintas disciplinas” (p. 112)



2.2.3. Enfoque de interculturalidad

Este enfoque implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales. Según Ministerio de Cultura (2017).

La interculturalidad a partir de un paradigma ético-político inicia del reconocimiento de las discrepancias culturales como uno de los cimientos de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos. Al hablar de Enfoque Intercultural decimos que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas (p. 113).

2.2.4. Enfoque de género

El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 indica que en cuanto a la igualdad de género esto se dirige a que exista una justicia tanto para varones y para mujeres, de acuerdo a los requerimientos de sus propias necesidades y ello necesita un tratamiento de manera diferenciado para corregir algún hecho negativo, de igual manera dar las oportunidades adecuadas, que no posea ninguna forma de distinción especialmente de sexo y de esa manera lograr alcanzar un desarrollo positivo de la sociedad como el goce en cuanto a los derechos humanos, como se ve puede observar, los aspectos positivos benefician enormemente a la sociedad, son aspectos que se deben de rescatar y de esa forma enfocar con más ahínco a estos aspectos que favorecen un buen desarrollo de la sociedad en su conjunto.



Según Pérez, (2004) respecto a la violencia se debe de señalar que es de manera estructural e institucional, son hechos aprendidas de manera consiente y están orientadas hacia la mujer sobre bases de desigualdades entre hombres y mujeres, las agresiones realizadas por el hombre son el rostro de violencia encargado como características del patriarcado donde se necesita aspectos de sometimiento hacia la mujer, mediante la violencia se evidencia el sometimiento a este género que por décadas ha sido víctima de irreparables agresiones a su dignidad, por ello es importante realizar estudios sobre aspectos referidos a la violencia y las causas que conllevan a que se genere la violencia al género femenino.

2.2.5. Factores socioculturales

Dongo (2009) “Es la evolución de cómo piensan los seres humanos, en la cual es necesario afirmar que ellos no actúan en conjunto ni de modo personal e independientemente de los factores biológicos e individuales. Por lo cual, es necesario diferenciar su accionar, pues, corrientemente, se le reduce a una única dimensión lo cual es la transmisión social y cultural. No basta afirmar que el desarrollo del conocimiento en el individuo exige la participación de factores biológicos y sociales” (p. 28).

Desde aspectos diferentes tratados al respecto, podemos enfatizar en los aspectos: Según Segarra (2018):

El alcoholismo y la cultura machista, se aúnan para que se produzcan hechos de violencia contra las mujeres, las diferentes teorías señalan una estrecha relación entre las características del origen de la violencia, entre ellas se encuentra el consumo del alcohol y la violencia, pero otros estudios señalan que no siempre



el consumo del alcohol produce violencia contra la mujer, pero es una de las causas principales que generan la violencia, es por ello importante conocer las investigaciones realizadas al respecto.

Cuando se señala que los hechos de violencia contra la mujer son en todas las esferas sociales, pero en prevalencia resulta según las investigaciones que las mujeres de clase social baja sufren en su mayoría (p. 123).

En relación con la convivencia de pareja, los aspectos relacionados con que el hombre dispone la economía para la subsistencia de la casa son aspectos que predispone a un conflicto familiar, también a ello se aúna que el varón toma las decisiones dentro de la convivencia que también repercute en la violencia familiar.

2.2.6.1. Factores sociales

Condori (2010) cita Organización de Naciones Unidas (ONU 2003) señaló que se generan los hechos de violencia familiar en situaciones de la predominancia de economía, que la violencia ocurre sin importar el estatus social en sus diferentes aspectos y que las mujeres de un estado social bajo son las que acuden a las instituciones a solicitar de alguna manera ayuda o auxilio cuando sufren agresiones por parte de su pareja, a raíz de ello es que se obtiene los resultados que son registrados en las instituciones donde acude la víctima, las mujeres que se encuentran en un estatus social alto acuden principalmente a instituciones privadas a recibir ayuda o consejería cuando son víctimas de violencia, por ello es que no siempre figuran en las estadísticas las de clase social alta, por lo cual se



puede concluir que las víctimas de clase social inferior son las que sufren y están más predispuestas a ser víctimas de agresiones.

a) Edad.

Gran porcentaje de las mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja son jóvenes con un rango de edad de 19 a 71 años, en una muestra de 62 mujeres víctimas violencia tienen un promedio de 37 años. Además, las muestras estadísticas que indican que la edad fértil de la mujer puede considerarse un factor de riesgo de violencia marital (Rey, 2002, p 88)

b) Nivel educativo

La Mayoría de las víctimas de agresiones son provenientes de familias de escasos niveles educativos y de bajo nivel económico. Según Faria (2000):

Hay mujeres de bajo nivel económico se casan con hombres de alto nivel económico y en el transcurso de su convivencia de pareja se generan discrepancias de interés colectivo, lo cual genera conflictos de familia, porque el hombre posee tener todas las razones sobre todas las cosas, es así donde también se produce una violencia, al menospreciar la dignidad de la mujer, con ello bajar su autoestima, tales aspectos repercuten en muchas de las causas que originan los hechos de violencia, dentro de las investigaciones también se encontró que muchas mujeres de clase social alta se casaron con hombres de bajo nivel social, son estereotipos tradicionales que aún se mantiene en la sociedad respecto al género femenino. (p. 90)



c) Dependencia económica

Borón (2012) menciona que la dependencia económica sumerge a la mujer en un estado de sometimiento por falta de una autoestima buena que le apoye en su búsqueda de una independencia económica y empoderamiento. Usualmente las mujeres que sufrieron agresión por parte de su pareja deciden alejarse de su agresor, sin embargo, regresan a convivir con su agresor porque dependen económicamente de él (p. 6).

Debido a la inestabilidad social, que están por pertenecer a la clase social baja a menudo se sienten inferiores si se casan con mujeres de clase alta. Estos sentimientos de inferioridad sumados a la imposibilidad experimentada por el hombre de manejar a la mujer a su antojo crean tensiones que, al explotarse terminan en expresiones de violencia intrafamiliar (p. 7).

d) Consumo de bebidas alcohólicas de la pareja

Según Paredes et al. (2010) La relación entre consumo de alcohol y conductas violentas constituye un problema social con repercusiones legales.

Los hechos de agresiones a la mujer han sido estrictamente relacionado a que el varón es un consumidor de bebidas alcohólicas, por ello se dice que es un problema social, por estas situaciones es que se produce los diferentes tipos de violencia en contra de la mujer en el entorno familiar, también



la investigación señala que estos hechos suceden en todos los países y afecta a todas las edades de la mujer, no tiene reparo alguno en ningún aspecto de la mujer, simplemente por ser mujer sufren violencia familiar, a la vez señala las investigaciones que el espacio del hogar es un espacio donde sucede mayor cantidad de agresiones a la mujer y ello deja secuelas elevadas de afectación a la salud emocional y física, es por ello que se considera a las agresiones a las mujeres en el núcleo familiar como fenómenos de complejidad que requiere la pronta atención de manera profesional para así evitar secuelas negativas en la sociedad (p. 559).

El consumo de bebidas alcohólicas es una de las principales causas para que se genere situaciones negativas dentro de la sociedad que puede acarrear en una violencia familiar, por ello que la OMS señala al alcohol como una sustancia psicoactiva que se consume masivamente en la población mundial, siendo el sexo masculino quien tiene mayor inclinación por su consumo así también posee una mayor dependencia en comparación con las mujeres (p. 560).

Asimismo, Guitart & Barrio (2014) manifiestan que el consumo de alcohol se ha extendido a muchos países del mundo, afectando a toda clase social y condición olvidando que es un producto que produce efectos nocivos en la salud de las personas. Además, el alcohol posee un efecto depresor que ataca los mecanismos cerebrales, dificulta el



razonamiento y las funciones ejecutivas. Además, disminuyen las habilidades para resolver problemas, lo que, aumenta las posibilidades de discusiones, peleas y conflictos de pareja (p. 46).

Asimismo, Nóblega (2012) Menciona que el alcohol aumenta la probabilidad de que la agresión pueda ocurrir entre parejas, aunque el contexto varía de una situación a otra por factores culturales y de comprensión de roles entre varones y mujeres. Es importante también mencionar que el alcohol genera celos, irritabilidad, agresividad lo cual desencadena situaciones de violencia para la mujer, es por eso muy importante la atención por parte de las instituciones y entidades.

2.2.6.2. Factores culturales

Según Tapia et al. (2018), “El ámbito del desarrollo de la mujer desde su infancia repercute de gran medida sobre los hechos y comportamientos adoptadas, a ello se aúna la convivencia machista de la sociedad, los cuales son aspectos que contribuyen para que se produzca situaciones negativas como la violencia contra la mujer en la sociedad hasta la actualidad” (p. 190).

Menciona además el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género (2021) que la cultura adoptada lo conforman los valores y los diferentes aspectos que generan conflictos familiares, dentro de esta cultura se adopta en la condición de machismo, que las mujeres son personas subordinadas en torno al hombre, que las decisiones del hombre tienen más valor que de la mujer en sí, las ideas adoptadas donde se concibe que el hombre tiene más prevalencia en sus decisiones, que



solamente el hombre debe de trabajar o generar economía y que la mujer esta para estar en la casa o en roles hogareñas, las cuales contribuyen a que se normalice estas actitudes que añaden a que se origine situaciones de agresión por parte del hombre hacia la mujer, son aspectos culturales que desde la infancia la mujer y la sociedad normalizan las agresiones a su dignidad de mujer, es por ello que es un problema complejo en la actualidad se debe de acatar desde diferentes aspectos, como educacionales, desde la política y las instituciones que deben de adoptar ideas para evitar o por lo menos disminuir que se produzca más hechos de violencia contra la mujer, todos estos aspectos son un obstáculo para que se intervenga de manera directa en el origen del problema de violencia, porque estos aspectos negativos posteriormente repercuten de manera preponderante como un problema de la sociedad y de salud colectiva pública.

a) Asignación de roles

Según Velázquez (2010), señala que los roles atribuidos a la mujer van acorde a la cultura concebida en la sociedad, en el cual las mujeres solo deben estar en el hogar y realizando labores del hogar, también se le considera a la mujer como el sexo débil y por el contrario al hombre se le señala como el más fuerte, estos aspectos negativos repercuten para generar violencia doméstica (p. 45).

En general estas características describen los espacios donde pertenecen ambos sexos, por lo general a la mujer al ser un ser sensible y dulce se le asocia roles como el cuidado de los hijos,



perteneciendo al espacio doméstico o privado, mientras que al varón al ser catalogado como una persona sabia e independiente se le relaciona el rol de ser el proveedor financiero (p.51).

Según Santi (2000) el entorno familiar refuerza las diferencias de género, proporcionando actividades diferentes a niños y a niñas; donde a las niñas se les asigna actividades relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. Por tanto, se dice que en la familia donde se define las actitudes a tomar en lo posterior.

Según Arés, (2018) "Si los roles, los límites, las jerarquías y los espacios están distorsionados, lo más probable es que ello altere todo el proceso de comunicación e interacción familiar; por tal motivo el tema de la comunicación no puede ser visto desligado de estos procesos" (p. 45).

b) Trato de los padres en la niñez

Menciona Cueva (2020) que las muestras de afecto son marcadas y vienen desde la infancia donde y como fue criada la persona, son actitudes que contribuyen dentro de una sociedad, principalmente dentro de la familia conyugal, pueden contribuir de forma negativa o positiva según como ha sido criada desde la persona, a raíz de estos patrones es cuando la persona puede ser más comunicativa, más expresiva o también puede ser más cohibida, con falta de autoestima lo cual genera dificultades



para poder expresar sus sentimientos y así comunicar los problemas que le afectan, expresar lo que le causa daño en sus diferentes aspectos o tipos, entre estas actitudes es donde se ve remarcada varios sentimientos que se manifiestan como; el varón es más fuerte, el que decide que hacer, las decisiones que se toma siempre deben ser por el varón, entre otros más, mientras que con relación a la mujer, debe estar en la casa, debe realizar los quehaceres del hogar, entre otros, lo cual fomenta a menospreciar al sexo femenino, dichos sentimientos y actitudes son negativos para un correcto desarrollo de la sociedad más específicamente en el entorno del núcleo familiar donde se ve afectada la familia.

La violencia conyugal es una de las más comunes de violencia que se producen principalmente en América latina, en relación a ello, los estudios concluyen en sus diferentes informes que las mujeres que han crecido en ambiente donde hubo violencia son las que tiene más probabilidades de sufrir violencia familiar cuando tenga pareja, son aspectos importantes a tomar en cuenta, es por ello necesario atacar esos aspectos para así evitar que ocurran más actos de violencia contra las mujeres. Desde la infancia la persona debe desarrollarse en ambientes sanos donde haya violencia, evitar en lo posible los conflictos de familia o violencia de pareja íntima. Referente al problema de violencia contra niñas y mujeres. (Cueva, 2020)

Sanz et al. (2019) citado por Cueva (2020) describieron que mujeres con antecedentes de abuso físico en la infancia fueron proclives a sufrir violencia de pareja. Los diferentes autores por medio de sus



investigaciones señalan que los actos de violencia de la niñez se ven reflejas en violencia de pareja.

Webermann, et al. (2014) citado por Cueva (2020) evidenciaron una relación significativa entre los antecedentes de violencia física y emocional con la violencia física de pareja. En tanto, los estudios revelan que las mujeres que fueron testigos de hechos de violencia de pareja o que hayan sido abandonadas en su infancia son más proclives a sufrir violencia en su etapa de pareja.

Igualmente, Modallal (2016) y Castro, et al. (2017) citado por (Cueva, 2020) mencionaron que mujeres que habían declarado haber presenciado violencia del padre hacia la madre y también habían sido víctimas de violencia física en la infancia, tuvieron una mayor probabilidad de padecer violencia de pareja en comparación con las mujeres que no presenciaron o sufrieron violencia en su niñez.

c) **Machismo**

Según Mejía et al. (2019) “En América Latina, el machismo se considera una forma de sexismo, que se refiere a creencias y expectativas con respecto al rol del varón en la sociedad y puede adoptar actitudes extremas como los feminicidios, cuya incidencia se ha incrementado en los últimos años”.

Asimismo, Ramos (2016) define a machismo como aspectos que se caracterizan por el dominio y la superioridad del hombre frente a la mujer, donde se acentúa las cualidades del varón y por el contrario



minimiza a la mujer en su condición de tal, donde podemos observar que predomina el machismo, enraizado desde la crianza de los individuos encontrándose principalmente en la cultura latina. Dentro de este contexto cultural, existían como normas consuetudinarias que el hombre ostentara la autoridad en la familia y fuera su proveedor y que la mujer se subordinara al hombre y se dedicase a su cuidado y a la crianza de su descendencia.

d) Creencias estereotipadas

Respecto a la adopción de creencias estereotipadas sobre el género, y acompañado con la ideología de género, según Cubillas (2016)

Son las que influyen en cuanto a aspectos de diferencias a la mujer con el hombre y de esa manera discriminar a la mujer. El respeto del género se adopta mediante una sistemática forma de crianza o educación que pueda ser desde el hogar y en ámbitos de sociedad o educacionales, y donde exista interacción social. La sociedad principalmente son las que determinan una identidad del género y muchas veces se identifica mediante la cultura de un lugar, también debemos de enseñar que para una correcta identificación del género concurren diferentes aspectos y situaciones sociales, entre ellas puede ser la religión, la escuela, la familia y todo el entorno donde se desarrolla la persona humana, por ello es necesario conocer cómo se concibe el conocimiento de género y de esa manera adoptar una correcta forma de pensar y conllevar buena relación en la sociedad. (p.218)



2.2.6. Violencia familiar

Delgado (2006) menciona sobre la violencia familiar como aquel hecho que afecta la integridad de uno de los integrantes de la familia, esta afectación puede ser de cualquiera de las formas como psíquica, física, libertad, etc., que perturba el desarrollo de la personalidad.

Existe un predominado abuso de poder sobre las mujeres que son vulnerables, esto está relacionado con la edad y el género de las víctimas, donde el agresor posee más poder y accionar sobre la víctima que es mujer con menor poder, ahí sobreviene la violencia en sus diferentes aspectos, en esta acápite no hay distinción de ningún índole, pero la violencia se produce contra la mujer, en muchas sociedades se considera como algo normal la violencia contra la mujer, la misma sociedad no quiere intervenir en situaciones donde se produce violencia, la misma cultura de las personas permite que ocurra tales hechos y ello perjudica un desarrollo sano de la misma sociedad y de la familia específicamente.

2.2.6.1. Tipos de violencia

Según Ojeda (2017) Tipos de violencia hacia la mujer tenemos:

- **Violencia psicológica:** Son hechos o acciones que pueden manera directa o indirecta provocar efectos negativos en el aspecto psicológico, baja autoestima, alterar el normal desarrollo de la personalidad del individuo, la toma de control de aspectos como el comportamiento, decisiones, por medio de poder, de intimidación. entre otros aspectos que predomina sobre la generación de violencia, todas estas acciones y aspectos son las que producen que



se desarrolle de manera fuerte las agresiones hacia la víctima con ello perjudicar a la familia en especial a la mujer y a grupos vulnerables en su conjunto que se manifiesta en forma de reproches, insultos, amenazas y humillaciones, que implica desprecio por las perspectivas, las tareas e incluso el propio cuerpo de la víctima; e indiferencia que representa una falta total de atención a las necesidades afectivas y los estados de ánimo.

- **Violencia Física:** Son actos o conductas que causa daño a la integridad física o salud de uno o más miembros del hogar a su vez se incluye al abuso debido a negligencia, descuido o privación de necesidades básicas que hayan causado daño físico o es probable que cause lesiones físicas, sin considerar que no necesariamente ésta deba ser visible, porque este tipo de violencia incluye un espectro muy amplio de agresiones, desde empujones, bofetadas, tirar del cabello, intentar estrangular, patadas, golpear con un objeto, quemar, agredir con un arma de fuego, lesiones graves, hasta el homicidio.

- **Violencia Sexual:** Son hechos de aspecto sexual que se producen contra el individuo sin tener un consentimiento propio, esta acción se realiza bajo una coacción. Hay hechos que no necesariamente incluyen penetración o tener algún contacto de manera física, por ejemplo, los hechos que impliquen visualizar material pornográfico, viola los derechos que cada persona tiene y que están estipuladas en las normas vigentes, en cuanto a la coerción es



cuando se genera a raíz del empleo de la fuerza y otros aspectos que intiman a la víctima.

- **Violencia económica:** Es la acción u omisión que causa daño a los recursos económicos o patrimoniales de una persona a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; la violencia económica también es la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; también la elusión de obligaciones alimentarias, restricciones o controles a sus ingresos y percepciones de menor remuneración por las mismas tareas en el mismo lugar de trabajo.

2.2.6.2. Ciclo de la violencia familiar

Pérez (2013) manifiesta que se da la violencia por tres fases

Primera fase: Usualmente es compuesta por violencia psicológica, verbal y económica

- **Incertidumbre:** Son relacionadas por adoptar ideas repetitivas que la víctima tiene y ello por miedo a que la relación termine y con ello afecte a su familia, porque su agresor ocasiona agresiones de aspecto que se va ir, o abandono y etc., y ello produce en la víctima emociones negativas y de abandono y que la relación termine y por ello la víctima acepta las agresiones por parte de su pareja, sin saber



cómo reaccionar frente a la violencia que sufre y termine aceptando que se siga agrediendo.

- **Detonante:** Son actos como expresiones, conductas que proceden a la incertidumbre. Las cuales son las justificaciones del agresor por el motivo que se produce las agresiones, pero en realidad son irreales y que ello solo representa una justificación para que se siga produciendo agresiones. En ese sentido es cuando cualquier hecho por más mínimo que sea será de justificación para que se siga generando agresiones a la víctima. Actos de Tensión. Las cuales proceden a raíz de la agresión física, forman parte del castigo y ello origina afectaciones a nivel sociológico. Estas agresiones y sus características son diferentes en cada violencia que se produzca, ello a causa de que el agresor ya conoce a su víctima y de cómo puede causar más agresión, más daño, más afectación a la mujer, son aspectos que se debe de tomar en cuenta.

Segunda fase: Se manifiesta por violencia física y/o sexual

- **Violencia.** Son acciones que el agresor genera directamente contra la víctima. Estos hechos generados por el mismo agresor que han sido precisados en la primera fase pueden ser desde un simple empujón, patada.

- **Defensa Autoprotección.** En esta etapa es donde la víctima no adopta una conducta de sumisión frente al agresor, entonces la víctima responde de manera violenta mientras el agresor prosigue con el maltrato. Algunas veces la víctima se enfrenta al agresor con



actitudes de nerviosismo, pero no responde a veces de manera violenta la víctima, por lo cual la víctima adopta situaciones emocionales para protegerse de su agresor.

Tercera fase: Se manifiesta a través de actos de reconciliación, actitudes de prometer a la víctima

- **Reconciliación.** Desde el planteamiento de Leonore Walker, el agresor se muestra arrepentido con la víctima, donde manifiesta palabras que no volverá a realizar actos de agresión. En esta etapa el agresor a pesar de que manifiesta que va a cambiar de actitud, con el transcurso del tiempo no logra cambiar de conducta, ello se produce porque no existe una causa real para que se genere la agresión, y por esta razón el agresor no cambia y sigue realizando actos de agresión.

Asimismo, el autor reconoce una categoría adicional que se presenta del ciclo de violencia

- **Dependencia:** No acepta el rompimiento del ciclo. Se entiende que la víctima considera que toda gira en torno a ella no desea perder al otro, en este caso al agresor. Esto genera la aceptación de la violencia, al no desear perder a su pareja. Por esta razón es que acepta la agresión en retiradas veces y en todas las modalidades de agresión que se hagan en contra de la víctima, todo ello justificando mantener una relación de pareja:



2.2.6.3. Medidas de protección

El Art. 368 (2022) indica que las medidas de protección las da el juzgado de familia en un plazo no mayor de 72 horas, previa evaluación del caso y valoración del riesgo de la víctima. La policía debe informar al agresor sobre las medidas de protección, así como las normas a seguir para asegurar su estricto cumplimiento. Si el agresor no cumple las medidas de protección o las infringe, configura el delito de resistencia o desobediencia a la autoridad el cual está tipificado en el Código Penal por lo cual el agresor puede recibir entre 5 y 8 años de prisión. Si se es testigo del incumplimiento de las medidas de protección, se debe hacer la denuncia inmediatamente, indicando que el agresor no las obedeció. Además, si un agresor tiene denuncias previas, se darán medidas de protección más severas y las penas serán más altas por ser reincidente.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Violencia Familiar

Según Ley 30364 (2015) Se trata de cualquier forma que conduzca a originar daño físico, emocional, sexual, a las personas que habitan sobre el mismo techo, exceptuando las relaciones laborales o contractuales, las personas que hayan convido o que hayan procreado hijos, ello sin importar que actualmente vivan en el mismo hogar, no es necesario que la víctima o el agresor habiten en el mismo inmueble, todas estos hechos en su diferentes formas de violencia incurren en violencia familiar, ello sin importar que pueda convivir en el mismo hogar, por lo que la violencia familiar son hechos causados generalmente por el varón,



teniendo sus diferentes causas que lo origina y que afecta principalmente a la mujer.

2.3.2. Hogar

Según Resolución Ministerial de MIMP N° 150 (2015) es un espacio que acoge de manera temporal a personas que han sido víctimas de agresiones familiares en sus diferentes formas, donde se ofrece protección, alimentación, atención en diferentes servicios, ello de acuerdo con lo que requiere la víctima, además permite cortar el ciclo de violencia y de esa manera generar tiempo para una recuperación integral.

2.3.3. Agresión

La define Ortiz (2006) como un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, se trata de un fenómeno multidimensional, en el que están implicados un gran número de factores, de carácter biológico, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo, pudiendo ser, físico, emocional, cognitivo y social (p. 56)



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La investigación se realizó en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis departamento de Cusco. Está situada a 118 km al sureste de la capital del departamento de Cusco, Sicuani limita al sur con el Distrito de Marangani, al norte con el Distrito de San Pablo, al este con el Distrito de Nuñoa y al oeste con los distritos de San Pedro y Langui. Se encuentra en el margen derecho de la Quebrada del Aca, a unos 3 550 msnm que desciende desde la laguna glaciaria de Langui y Layo, en la cadena andina de la Cordillera Oriental Peruana. Forma parte del ámbito comercial y también del ámbito administrativo de la zona agrícola y ganadera, donde es predominante el cultivo de cereales andinos así como la crianza de ganadería andina, los cuales proporciona carne para la alimentación cotidiana de la población, además se cuenta con una fábrica de textilera y tejidos, asimismo, se encuentra en comunicación por medio de la línea férrea y la carretera con las regiones de Cusco y Puno al sur, es una región próspera de habitantes progresistas para el desarrollo del país.

3.2. Población y Muestra del Estudio

3.2. TIPO Y METODOS DE ESTUDIO

3.2.1. Diseño de investigación

Se utilizó el diseño no experimental de corte transversal “es aquel que se realiza sin la manipulación deliberada de variables, se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (Sampieri, 2014, p. 152). De esta forma permitió medir y



evaluar el grado de incidencia de los factores socioculturales en la violencia familiar.

3.2.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue el explicativo ya este estudio nos permitió buscar el porqué de los hechos, permitiéndonos relacionar la investigación de causa efecto en la cual su metodología es básicamente cuantitativa donde se considera que el conocimiento debe ser objetivo y que este genere a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. (Sampieri, 2014)

3.2.3. Método de investigación

La investigación se trabajará desde el método hipotético-deductivo, en tanto que se realizará desde lo general a lo particular para demostrar la hipótesis planteada. Según Sampieri et al. (2014), el método tiene varios pasos como la observación del fenómeno a estudiar, la creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, la deducción de proposiciones más elementales que la propia hipótesis y la verificación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia; puesto que advierte que el estudio parte de lo general a lo específico y así demostrar la hipótesis abordada.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS

3.3.1. Técnicas

La técnica que se utilizó es la encuesta, la observación activa, técnica documental (que consiste en la revisión bibliográfica relacionados al tema y de



documentos óptimos para realizar el proyecto). Con el objetivo de recabar información de la población que permitirá obtener datos precisos y fiables. Pues, se plantea que las técnicas son de valor necesario para la ejecución del estudio por medio del cual, “el procedimiento sistematizado y organizado para obtener datos que permiten medir una o más variable” (Córdova 2018, p. 28.).

3.3.2. Instrumento

Córdova (2018) menciona: “Es el medio ya sea físico o virtual que el investigador maneja para recoger datos que conllevan a medir una o más variables” (p. 31).

Que se obtienen de medios textuales como formularios, dispositivos entre otros. De tal manera, los instrumentos que se utilizaron para la ejecución del proyecto son las fichas de cuestionario.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1. Población

La población sujeta de investigación es de 50 mujeres víctimas de violencia familiar usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani Cusco.

3.4.2. Muestra

El método de muestreo que se manejó fue el no probabilístico por lo que se consideró la muestra censal, puesto que se seleccionó al 100% de la población. Por lo que todas las unidades de investigación como el universo, la población y la muestra se constituyeron en la población de estudio de manera simultánea. En este sentido Sampieri (2014) “establece que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestras.



3.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO

Se utilizó la prueba estadística Chi cuadrado para probar lo planteado en las hipótesis específicas a través del programa SPSS 26 con el fin de sacar los resultados a través de tablas estadísticas y significancia. Así mismo para la hipótesis general se utilizó el análisis econométrico de regresión lineal con el modelo mínimos cuadrados ordinarios utilizando el paquete estadístico Stata 17 con la finalidad de predecir el comportamiento de la variable dependiente violencia familiar considerando los factores sociales y culturales como las determinantes de este modelo por ello se considera lo siguiente:

$$VF = f(FS, FC)$$

$$VF = \beta_0 + FS\beta_1 + FC\beta_2 + e_u$$

Donde:

VF: Violencia familiar

FS: Factores sociales (nivel educativo, dependencia económica, consumo de bebidas alcohólicas)

FC: Factores culturales (asignación de roles, trato de padres en su niñez, machismo, creencias estereotipadas).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados del estudio, recopiladas a través de la aplicación del cuestionario a 50 mujeres víctimas de violencia familiar que fueron derivadas de diferentes Centros de Emergencia Mujer de la provincia de Canchis, en el cual nos dan a conocer de como los factores socioculturales inciden en la violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani. Por otro lado, se realizó el cruce de variables independientes y dependientes, las cuales son mostradas a través de tablas, de igual forma se utilizó la prueba de Chi cuadrada, y regresión lineal múltiple lo que pudo permitir validar los datos y los resultados obtenidos. Posterior a ello se describe cada tabla con objetividad según los resultados que se alcanzaron de cada cruce de variables.

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1. Resultados para el Objetivo específico 1

Tabla 1.

Nivel educativo según cantidad de denuncias realizadas por violencia familiar por parte de las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.

Denuncias realizadas por parte de las mujeres usuarias de Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021								TOTAL	
		Nunca		Solo una vez		Me dieron medidas de protección		N°	%
		N°	%	N°	%	N°	%		
Nivel educativo	Sin grado de instrucción	7	14,0%	2	4,0%	0	0,0%	9	18,0%
	Primaria	3	6,0%	3	6,0%	0	0,0%	6	12,0%
	Secundaria	18	36,0%	9	18,0%	0	0,0%	27	54,0%
	Superior	0	0,0%	0	0,0%	8	16,0%	8	16,0%
TOTAL		28	56,0%	14	28,0%	8	16,0%	50	100%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo"



En la tabla N° 01 el 36,0% de las encuestadas manifiestan que su nivel educativo es secundaria, quienes nunca presentaron ningún tipo de denuncia en contra de su agresor, lo cual indica que las mujeres que tienen secundaria desconocen de sus derechos, desconocen la institución que les pueda ayudar a salir de la violencia, significa que pese al tener el nivel secundario las mujeres siguen vulnerables en toma de decisiones, de tener mayores oportunidades laborales de empoderarse como mujer y tener una independencia económica y por otro lado, se puede observar que el 16,0% cuenta con un grado de instrucción superior, los cuales presentaron denuncia en contra del agresor obteniendo medidas de protección, lo cual da a entender que el nivel educativo en las mujeres es muy importante ya que así ellas conocen cuáles son sus derechos como mujer y tienen mayores oportunidades de independizarse.

Por ende, coincido con lo que indica Guevara (2018) donde indicó que el factor educación es relevante ya que el 36% de mujeres que fueron atendidas en la defensoría de la mujer Alto Trujillo 2017 alcanzaron estudios secundarios, en algunos casos sin completarlos siendo víctimas de agresiones por parte de su pareja o conviviente, lo cual sitúa a la mujer en vulnerabilidad, al no conocer derechos y leyes que las protegen frente a la violencia de las mujeres.

Asimismo, Peña (2019) menciona en su investigación que 46% de mujeres en Yanacancha solo tienen secundaria completa y no estudios superiores, lo cual significa que los factores sociales generan la violencia en la mujer, porque estas mujeres se encuentran en una situación que no pueden independizarse por no tener oportunidades laborales, económicos.

Por otro lado, Faria (2000) menciona que mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia familiar son provenientes de familias de escasos niveles educativos y de nivel

económico porque en la convivencia se genera situaciones de discrepancia por que el hombre posee tener todas las razones sobre todas las cosas menospreciando su dignidad como mujer y bajar su autoestima logrando que la mujer sea una sumisa.

Tabla 2.

Dependencia económica según tipos de violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021

		Tipos de violencia familiar						TOTAL	
		Todos los tipos de violencia		Física y Psicológica		Psicológica		N°	%
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Dependencia económica	Siempre	9	18,0%	20	40%	0	0,0%	29	58,0%
	Casi siempre	1	2,0%	6	12,0%	0	0,0%	7	14,0%
	A veces	1	2,0%	6	12,0%	5	10,0%	12	24,0%
	Nunca	0	0,0%	2	4,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL		11	22,0%	34	68,0%	5	10,0%	50	100%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo"

En la tabla N° 2 se puede observar que el 40% de las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani indican que siempre dependían económicamente de su pareja y sufrían violencia física y psicológica, lo cual evidencia que por más que quieran separarse de su agresor las mujeres tienen el temor de no poder salir adelante por sí misma ya que no tienen un trabajo, aferrándose a la esperanza de que su pareja cambie y las situaciones de violencia cesen por si solas. Por otro lado, se observa que el 4,0% nunca dependían económicamente de su pareja dando entender que a mayor dependencia económica se incrementa la posibilidad de sufrir violencia o permanecer en dicho estado, en el mismo sentido Barreto (2019), en su investigación determinó que prevalece un patrón cultural de violencia por aspecto de antecedentes de violencia y adoptadas como costumbres, relegando a las mujeres a trabajos domésticos desde niñas, además que no tienen oportunidades ni apoyo familiar para estudiar alguna carrera superior impidiendo su autonomía, otra consecuencia de la falta de estudios, es el factor de depender de

aspectos económicos donde tienden a tolerar ser víctimas de agresiones, ello con la finalidad de seguir dependiendo de economía, por miedo a no tener un sustento para ellas y sus hijos. En aspectos sociales, la misma sociedad adopta como normal los hechos de acoso, el maltrato y los diferentes aspectos de violencia.

Asimismo, Palacios (2017) menciona que la violencia familiar en contra de las mujeres tiene relación la dependencia económica de la mujer con la violencia por que el hombre tiene una posición dominante ya que son sujetos que cuentan con el poder y control dentro de la familia buscando demostrar su poder con agresiones físicas y psicológicas ubicando a la mujer en una situación de vulnerabilidad y riesgo de integridad física y emocional.

Tabla 3.

Consumo de alcohol de la pareja según frecuencia de maltrato de la pareja de las mujeres víctimas de violencia familiar de Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.

		Frecuencia de maltrato de la pareja de mujeres usuarias de Hogar Refugio Temporal Sicuani							
		Siempre		Casi siempre		Ocasionalmente		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja	Todos los días	13	26,0%	2	4,0%	0	0,0%	15	30,0%
	Una a la vez a la semana	10	20,0%	20	40,0%	0	0,0%	30	60,0%
	Ocasionalmente	0	0,0%	2	4,0%	3	6,0%	5	10,0%
	Nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL		23	46,0%	24	48,0%	5	10,0%	50	100%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo"

En la tabla N° 03 el 40,0% manifiestan que su pareja consumía bebidas alcohólicas una vez a la semana y que casi siempre eran maltratadas por su pareja. En donde esto significa que el alcoholismo incrementa la posibilidad de sufrir violencia familiar ya que el alcohol hace que pierdan la capacidad de juzgar y controlar sus emociones y conducta y no se preocupan por las consecuencias de sus actos más aún si son antisociales y son



agresivos. No obstante, el 6,0% de mujeres encuestadas manifiestan que su pareja ocasionalmente consumía bebidas alcohólicas y que eran maltratadas ocasionalmente.

De los resultados presentados en la tabla en relación consumo de bebidas alcohólicas de su pareja coincide con lo que menciona Paredes (2010) la relación entre consumo de alcohol y conductas violentas constituye un problema social con repercusiones legales. La conducta y hechos como la violencia y maltrato son adoptados como un problema social que está plenamente relacionado con el consumo del alcohol y principalmente por el hombre, y por lo que realiza conducta de violencia contra la mujer.

Coincidiendo con lo que menciona Arce (2019) en su investigación que la violencia psicológica hacia la mujer es ocasionada por aspectos sociales como es dependencia económica. Con respecto a la violencia física, el alcoholismo y drogadicción de los agresores tienden a ocasionar la violencia 6 veces más de mujeres con autoestima inadecuada y dificultades de personalidad; sin dejar de lado que el factor cultural asociado en el sistema patriarcal genera un ambiente de violencia ya que, se presenta 5 veces más posibilidades de sufrir violencia física al crecer en un ambiente patriarcal desde la niñez y replicarla en la vida conyugal.

4.1.2. Prueba de hipótesis específica 1

Tabla 4.

Prueba de Chi-cuadrado de frecuencia consumo de consumo de alcohol de la pareja según frecuencia de maltrato en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	41,739 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	31,130	4	,000
Asociación lineal por lineal	21,778	1	,000
N de casos válidos		50	

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo"

De acuerdo con los resultados de la prueba Chi cuadrada, podemos determinar que existe incidencia entre las dos variables: “Factores socioculturales y violencia familiar”; como la prueba de Chi calculada (41,739), grados de libertad, dado que el nivel de significancia es 0,000 siendo menor al nivel de error de significancia de error 0,00, esto indica que se acepta la hipótesis alterna y por consiguiente se rechaza la hipótesis nula.

4.1.3. Resultados para el objetivo específico dos

Tabla 5.

Asignación de roles según tipos de violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.

	Tipos de violencia familiar						TOTAL		
	Todos los tipos de violencia		Física y Psicológica	Psicológica					
	N°	%	N°	%	N°	%	N°		
Asignación de roles	Nunca	9	18,0%	20	40%	0	0,0%	29	58,0%
	Ocasionalmente	1	2,0%	6	12,0%	0	0,0%	7	14,0%
	Casi siempre	1	2,0%	6	12,0%	5	10,0%	12	24,0%
	Siempre	0	0,0%	2	4,0%	0	0,0%	0	0,0%
	TOTAL	11	22,0%	34	68,0%	5	10,0%	50	100%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo"



En la tabla N° 05, se puede observar que 40% de las mujeres usuarias nunca compartían roles con su pareja y sufrían violencia física y psicológica lo cual significa que solo la mujer se encargaba de los quehaceres de la casa como es lavar la ropa, cocinar cuidar a los hijos, acompañado de prejuicios y concepciones erróneas siendo para la mujer una sobrecarga y a su vez recibían puñetes, patadas, insultos y humillaciones por parte de su pareja Sin embargo, el 4,0% manifiestan que siempre compartían los roles en la casa, en la cual compartían los quehaceres de la casa ambos se hacían cargo del cuidado de los hijos pero sin embargo las mujeres sufrían violencia psicológica podemos decir que los datos coinciden con lo que indica Velázquez (2010), quien menciona que la asignación de los roles, por lo general se le asigna a la mujer al ser un ser sensible y dulce se le asocia roles como el cuidado de los hijos, perteneciendo al espacio doméstico o privado y el varón al ser catalogado como una persona sabia e independiente se le asocia el rol de ser el proveedor de fuente económica, perteneciendo al espacio público.

Asimismo, Velázquez (2010), señala que los roles atribuidos a la mujer van acorde a la cultura concebida en la sociedad, donde las mujeres solo deben estar en el hogar y realizando labores del hogar y también se le asignan a la mujer como el sexo débil y por el contrario al hombre se le señala como el más fuerte, estos aspectos negativos repercuten para generar violencia doméstica.

Tabla 6.

Trato de los padres en la niñez según cantidad de denuncias realizadas de las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021.

		Cantidad de denuncias								TOTAL	
		Nunca		Solo una vez		Dos veces		Me dieron medidas de protección			
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Trato de los padres en la niñez	Agresivos (te castigaban)	25	50,0%	13	26,0%	0	0,0%	0	0,0%	38	76,0%
	Indiferentes (pasivo)	1	2,0%	1	2,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	4,0%
	Cariñosos	2	4,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	16,0%	10	20,0%
TOTAL		28	56,0%	14	28,0%	0	0,0%	8	16,0%	50	100%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo"

En la tabla 6, el 50% de las mujeres indicaron que el trato que tenían en la niñez era agresiva y que antes de ingresar al hogar nunca habían denunciado, lo cual da a entender que los padres en su niñez las castigaban tanto manera física como psicológicamente, siendo padres autoritarios, esto indica que las mujeres al llegar a una edad adulta normalizaban la violencia por el hecho de que en la infancia crecieron con maltratos por sus padres, mencionar también que al haber sido víctimas de violencia en la niñez implica que sean personas que no confían en sí mismas, en su entorno o el mundo en general teniendo problemas de baja autoestima, ansiedad etc.

Por otro lado, el 8,0% de las mujeres víctimas de violencia familiar mencionaron que el trato que tenían en la niñez por parte de sus padres fue cariñoso, también indican que denunciaron varias veces obteniendo medidas de protección, esto significa que este porcentaje buscó ayuda, resultado que el trato que tienen en la niñez es muy importante e influye de manera significativa en la toma de decisiones en una edad adulta de las usuarias del hogar refugio temporal de Sicuani.

Asimismo, se coincide con lo que menciona Cueva (2020) que las mujeres que han crecido en ambiente donde hubo violencia son las que tienen más probabilidades de sufrir violencia familiar cuando tengan pareja, son aspectos importantes que tomar en cuenta, que desde la infancia la persona debe desarrollarse en ambientes sanos de sin violencia.

Por otro lado, Webermann, et al. (2014) evidenciaron una relación significativa entre los antecedentes de violencia física y emocional con la violencia física de pareja. En tanto, los estudios revelan que las mujeres que fueron testigos de hechos de violencia de pareja o que hayan sido abandonadas en su infancia tienen más prevalencia a sufrir violencia en su etapa de pareja.

Asimismo, Guevara menciona que el 73% de las mujeres de Alto Trujillo habían sido víctimas de agresiones físicas y psicológicas por parte de sus padres, pero las víctimas señalaron que tal acto fue como un correctivo que llevaría a cumplir órdenes. Guevara determinó que la violencia es progresiva, las Mujeres de Alto Trujillo han tenido experiencias violentas desde la niñez o adolescencia, lo cual en la adultez se repite con sus parejas por creencias sociales, falta de educación.

Tabla 7.

Creencias estereotipadas según el ciclo de violencia en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani.

		Ciclo de violencia familiar				Total	
		Siempre		A veces			
		N°	%	N°	%	N°	%
Creencias estereotipadas	Totalmente de acuerdo	34	68,0%	0	0,0%	34	68,0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Ni desacuerdo ni de acuerdo	0	0,0%	8	16,0%	8	16,0%
	Parcialmente desacuerdo	4	8,0%	0	0,0%	4	8,0%
	Totalmente desacuerdo	4	8,0%	0	0,0%	4	8,0%
TOTAL		42	84,0%	8	16,0%	50	100%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”



Tabla N° 07 nos muestra que el 68,0% de las mujeres creen que el trabajo que realiza su pareja debe ser más valorada en relación a las que ellas realizan y siempre se cumplía ese ciclo de violencia de acumulación de tensión, descarga de la agresión, fase de arrepentimiento esto significa que las mujeres creen que siempre es el hombre quien debe tener el voz de mando y creen que el trabajo que realizan en casa como es cuidar a los hijos, las labores domésticas no valen nada y asumen un carácter de sumisión y por ello también el ciclo de violencia se convierte en un círculo vicioso de nunca acabar, en contraposición a ello el 8,0% de las mujeres manifiestan estar en total desacuerdo que el trabajo que realiza su pareja no debería ser más valorada que el trabajo que realizan ellas, según estos porcentajes podemos decir que las creencias estereotipadas incide de manera significativa en la violencia familiar

Aunado a ello, Cubillas (2016) menciona que las creencias estereotipadas de género, junto con la identidad e ideología de género, permean en las conductas discriminatorias basadas en la diferenciación de una persona como mujer u hombre. En cuando se refiere a las conductas y los roles, se refiere a que las creencias desde los antepasados han inculcado educación de una forma errónea es decir interiorizando en la persona , en el niño el machismo y dentro de la cultura se ha adoptado estos conceptos y por ello se normaliza las conductas de violencia como algo normal que debe de ocurrir en la pareja, y las formas de relación entre hombre y mujeres son apreciadas de marea errónea es decir la mujer piensa y cree que la violencia es parte de la convivencia y de esa manera también el varón cree que el que domina, es así que las actitudes tomadas y ello a raíz de la cultura que así concebido, no ayuda para minimizar siquiera la violencia familiar.

Asimismo, Quispe (2018) indica que la cultura estereotipada de roles y funciones de la mujer en la sociedad es distinta ya que en cada cultura manejan ciertas formas de

creencias por medio de ellas se rigen las personas y ello genera un sistema social, a partir de las encuestas se determinó que el 35.6% de las mujeres tienen creencias estereotipadas, siendo las labores de los hijos en el hogar. Así mismo, las creencias machistas también son determinantes, el 46.2% de las mujeres las tienen, siendo el orden, control y mando del hombre del hogar, demostrando así que el factor cultural influye y predispone los actos de violencia hacia las mujeres.

4.1.4. Prueba de hipótesis específica dos:

Tabla 8.

Prueba de Chi cuadrada creencias estereotipadas según ciclo de violencia en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani 2020-2021

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	50,000 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	43,967	2	,000
Asociación lineal por lineal	9,333	1	,002
N de casos válidos	50		

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”

De acuerdo con los resultados de la prueba de hipótesis de Chi-cuadrado, podemos determinar que si existe incidencia entre las dos variables: “Factores socio culturales y violencia familiar”; como la prueba de Chi calculada (50,000^a), siendo mayor a la prueba Chi cuadrada tabulada (9,33), con grados de libertad, dado que el nivel de significancia es 0,00 siendo menor al nivel de error de significancia de 0,05 de error.

Tabla 9.

Machismo según tipos de violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani.

	Tipos de violencia familiar										TOTAL		
	Todos los tipos de violencia	Física Psicológica		y Psicológica		Sexual		Económica		N°	%		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%				
	Todos los días	3	6,0%	8	56,0%	5	10,0%	0	0,0%	4	8,0%	40	80,0%
Machismo	Casi todos los días	7	14,0%	2	4,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	9	18,0%
	Ocasionalmente	0	0,0%	5	0,0%	0	0,0%	1	2,0%	0	0,0%	1	2,0%
	Nunca												
	TOTAL	10	20,0%	35	60,0%	5	10,0%	1	2,0%	4	8,0%	50	100%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo"

En la tabla 09, el **56,0%** de las mujeres víctimas de violencia mencionan que su pareja mostraba actitudes de superioridad todos los días hacia a ellas y el tipo de violencia que sufren es física y psicológica lo cual indica que el machismo en la actualidad está presente y esto influye de la manera negativa ya que al mostrar actitudes de superioridad implica en menospreciar a una mujer por el hecho de ser mujer, refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres construyendo la polarización de los roles y estereotipos.

Con este resultado podemos decir que en siglo XXI aún sigue existiendo el machismo y que tiene mucho que ver en la violencia familiar ya que al tener actitudes de superioridad el varón siempre ve a la mujer un ser débil, que debería ser menos valorada que el varón.

Por lo tanto se coincide con lo que indican Mejía, at & Heredia (2019) que en América Latina, el machismo siempre ha estado presente repercutiendo en la violencia familiar lo cual ha venido afectando a la sociedad.

Por otro lado, Ramos (2016) define que el machismo está presente en la cultura de América latina. Dentro de este contexto cultural, existían como normas consuetudinarias que el hombre ostentara la autoridad en la familia y fuera su proveedor que la mujer se subordinara al hombre. Finalmente, solo el 2% de las encuestadas indican que sus parejas no muestran actitudes de superioridad hacia a ellas, esto significa que solo ese porcentaje no muestra una actitud y mentalidad de que la mujer debe ser una mujer sumisa que debe obedecer todo al varón.

4.1.5. Resultado para objetivo general

Tabla 10.

Regresión entre los factores socioculturales que inciden en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani Cusco 2020-2021.

Source	SS	Df	MS	Number of obs	=	50
				F(2,47)	=	77.57
Model	118.330383	2	59.1651911	Prob >F	=	0.0000
Residual	35.8496175	47	0.76275781	R-squared	=	0.7675
Total	154.18	49	3.14653061	Adj R-squared	=	0.7576
				Root MSE	=	0.87336

Logaritmo Natural	Coef.	Std Err	T	P>t	[95%Conf. Interval	
fs: Factores Sociales	0.188	0.114	1.64	0.108	-427578	0.4192862
fc: Factores Culturales	0.518	0.117	4.43	0.000	0.283033	0.7537186
Constante	2.547561	0.3346651	7.61	0.000	1.874302	3.22082

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo

En la tabla N° 11, según las mujeres del Hogar Refugio Temporal Sicuani, se obtiene la probabilidad estadística 0.000, lo que indica que las estimaciones son fiables,



así mismo se detalla el modelo estadístico de regresión lineal múltiple para el objetivo general, determinando que es un estudio que permite demostrar los factores socioculturales que inciden en la violencia familiar de usuarias mujeres víctimas de violencia familiar de Hogar Refugio Temporal Sicuani Cusco. Este modelo estadístico nos dará una mejor lectura de los indicadores que mayor incidencia tiene en la violencia familiar lo cual podemos observar en la tabla 11.

Con respecto, al R-squared el cual nos muestra que los factores sociales y culturales señalados en el modelo, explican la ocurrencia de violencia familiar en un 76.56%, siendo un valor alto y aceptable. Con respecto al análisis individual de variables independientes, podemos ver que la violencia familiar es explicada en un 51.8 % por la ocurrencia de factores culturales y un porcentaje menor de 18.8% de factores sociales. También podemos observar según el t-estadístico, la variable factores culturales tiene una probabilidad de error de 0%, siendo positivo y aceptable para nuestro modelo, contrario a la variable factores sociales que tiene una probabilidad de error de 10.8%. En la cual de acuerdo con los resultados podemos concluir que en mayor porcentaje los factores culturales que vienen a ser el machismo, mala asignación de roles creencias estereotipadas son las que tienen mayor impacto en la violencia familiar.

Se coincide con lo que indica Gonzales (2019) que los patrones socioculturales tienen mayor incidencia, este aspecto del problema sobre las agresiones de la mujer en sus diferentes aspectos señalados como es el machismo, las creencias estereotipadas que se encuentran enraizadas y que ello genera en gran medida los hechos de violencia doméstica y también otros aspectos incurren en ello; así mismo el patrón económico también tiene incidencia ya que, se considera que el dinero es indispensable lo cual, genera violencia psicológica al considerar una dependencia económica.



De la misma forma se coincide con lo que indica Solano (2018) que el factor cultural afecta para que se genere la violencia por parte de su conviviente, se ejemplifican en situaciones como incumplimiento estereotipado de roles de género, al no aceptar que la mujer realice labores fuera de casa, asumir que se tiene poder de propiedad de la mujer, y al considerar que la única solución del cónyuge es utilizar la violencia en sus diferentes tipos para lograr resolver los diferentes problemas familiares.

Por otro lado, Peña (2019) los aspectos de carácter cultural que generan la violencia de las mujeres, son determinados por mitos y creencias, el sistema patriarcal y relaciones interfamiliares, las cuales a partir de la investigación realizada se demostró que las mujeres entre 24 y 34 años representan el mayor porcentaje.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: En los resultados de la investigación se determina, que los factores socioculturales inciden de manera significativa en la violencia familiar de las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, ya que en los resultados de regresión lineal múltiple nos muestra que la variable independiente factores socioculturales tiene gran impacto en la variable dependiente violencia familiar mostrando tales resultados que el estadístico conjunto F tiene un valor alto aceptable de 0.77 muy alejado de 0 y 1 con una probabilidad de error de 0.0% donde se puede mostrar que el modelo tiene un buen ajuste en cuanto al análisis de sus variables y asimismo de acuerdo al R-squared nos indica que los factores socioculturales explican la ocurrencia de violencia familiar en un 0.76. Con respecto al análisis individual de variables independientes, podemos ver que la violencia familiar es explicada en un 51.8 % por la ocurrencia de factores culturales y un porcentaje menor de 18.8% de factores sociales lo cual significa que las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani.

SEGUNDA: Los factores sociales inciden en la violencia familiar de mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de acuerdo con los resultados influyen de manera significativa, lo que más resalto fue que el 40% de las mujeres dependen económicamente de su pareja situación que evidencia que permanecen con el agresor por temor a no poder salir adelante solas, porque consideran que carecen de un proveedor para su alimentación, vestimenta, un lugar donde vivir para ella y la de sus hijos, como lo indica la prueba estadística Chi cuadrada, teniendo como Chi calculada (41,739), con 4 grados de libertad, dado que el nivel de significancia es 0,000 siendo menor al nivel de error de significancia de 0,05 de error.



TERCERA: Los aspectos culturales de acuerdo a los resultados se puede concluir que es factor que más incide en la violencia familiar de mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal Sicuani y está repercutiendo de manera negativa en la cual se evidencio en la tabla N° 07 un 68% que las mujeres creen que el trabajo que realiza su pareja debería ser más valorada ya que el trabajo que ellas realizan son trabajos domésticos por ende no tiene ningún valor para ellas, donde se puede evidenciar mediante la prueba estadística Chi cuadrada, la chi calculada es de (50,000), con grados de libertad, dado que el nivel de significancia es de 0,002 siendo menor al nivel de error de 0,05 con ello podemos concluir que las creencias estereotipadas suman a que se genere desigualdad y vulnerabilidad de los derechos y a la mujer se le ubica como un ser inferior al varón



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda al “Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar” reforzar el trabajo en aspecto preventivo de la violencia familiar desde la etapa de niñez como dando charlas, capacitaciones, talleres, en las instituciones educativas, a los alumnos y padres de familia realizando articulaciones y alianzas con diferentes instituciones como son Gobiernos locales, Regionales, Centros de salud, Instituciones educativas ya que el programa está enfocada en prevenir, erradicar, y sancionar la violencia familiar que lo realicen enfocados en el fortalecimiento de equidad e igualdad de género, también desde un enfoque de interculturalidad, concientizando tanto a mujeres, varones como a la población en general y realizar una intervención individual, grupal y familiar sobre los aspectos socioculturales que inciden en la violencia familiar y así afrontar la violencia familiar.

SEGUNDA: Se recomienda al área de Trabajo Social del Hogar Refugio Temporal Sicuani a que pueda considerar trabajar promoviendo la inclusión y fortalecimiento de redes de soporte social a través de programas y proyectos sociales para que puedan tomar conciencia sobre los actos de violencia que se generan en el interior del núcleo familiar, afecta de manera muy significativa a los hijos, para que así en un futuro dichos niños no se conviertan personajes violentos ante su pareja.

TERCERA: Al Hogar Refugio Temporal Sicuani, por medio del área de Trabajo Social, resaltar las intervenciones en los factores culturales, ya que los trabajadores sociales gestionan con coordinaciones con el gobierno local, en donde se concentra en fortalecer aspectos de atención, prevenir la violencia contra la mujer, desarrollo, desenvolvimiento de capacidades de habilidad en lo cual se comparte información para



prevenir y proteger a los ciudadanos de hechos de violencia familiar, de los aspectos de riesgo, ello teniendo presente la finalidad de contrarrestar la violencia por causa de estereotipos de género.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce, R. (2019). *Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017* [Tesis de maestría Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú]
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10646/Arce_cr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arés, P. (2007). *Mi familia es así Colombia*
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/5093>
- Gallego, H. (2019). *La dinámica familiar y estilos de crianza Colombia*
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/5093>
- Barreto, K. (2019). *Análisis de las causas que influyen en el incremento de la violencia familiar, que afectan a las mujeres en Lima Metropolitana* –[Tesis de licenciatura Universidad Privada TELESUP. Lima, Perú]
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/649/1/BARRETO%20LOPEZ%20KATHERINE%20ARIANI.pdf>
- Bonett, S. A. (2019). *Violencia de género: características y creencias en la comunidad Cusco 2019*. [Tesis de doctorado de universidad Andina del Cusco, Perú]
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3568/Sayda_Tesis
- Borón, A. (2012). *Violencia intrafamiliar en el municipio de Apia*.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16651/ViolenciaIntrafamiliarApia2008a2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Casana, Y. (2020). *Cuales son las cifras de violencia contra la mujer en la region de Cusco*

.Condori, M. (2010) Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho 2010 [Tesis de licenciatura Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima Perú]

<https://core.ac.uk/download/pdf/323353687.pdf>

Córdova, I. (2018). *Instrumentos de investigación*. Lima:

Cubillas , M. J. (2016). *Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México*. Scielo.
file:///C:/Users/FYL/Downloads/CUBILLAS%20CREE

Cueva, M. C. (2020). *Violencia vivida y precenciada durante la infancia de mujeres victimas de violencia de pareja intima: una revision narrativa de la literatura*. *Desarrollo y Transformacion Social*, 9.

Cultura, M. D. (Diciembre de 2017). *Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural*. pág. 78.

Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar .

Dongo, A. (2009). *Significado de los factores sociales y culturales en el desarrollo cognitivo*. págs. 28-237.

[Revista.file:///C:/Users/FYL/Downloads/DialnetSignificadoDeLosFactoresSocialesYCulturalesEnElDes-3268452%20\(2\).pdf](Revista.file:///C:/Users/FYL/Downloads/DialnetSignificadoDeLosFactoresSocialesYCulturalesEnElDes-3268452%20(2).pdf)



- García, E. y Quiñones, K. (2020). *Violencia familiar y factores sociales en mujeres del Programa Vaso de Leche del distrito de Mito-2017* [Tesis de licenciatura Universidad de los Andes. Huancayo, Perú]
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/1936>
- Gonzales, A. (2019). *Estudio de opinión de los patrones socioculturales que inciden en la violencia contra la mujer en Santa Rosa* [Tesis de licenciatura Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador] de:
http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13985/1/ECUACS_2019_COM_DE00001.pdf
- Guevara, P. (2019). *Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del Centro Poblado del Alto Trujillo atendidas en la defensoría de la mujer- 2017* [Tesis de licenciatura Universidad de Trujillo. Trujillo, Perú]
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11979>
- Guitart (2019). *Perú: indicadores de violencia familiar y sexual, 2012, 2019*. Perú.
- Ley de Perú 30364. (2015). *Instrumentos de gestión y funcionamiento de los hogares de refugio temporal para la atención a personas afectadas por violencia familiar, sexual, y de género:*
[Revista:https://observatorioviolencia.pe/wpcontent/uploads/2018/12/2Lineamientos-atencion-hrt_r.pdf](https://observatorioviolencia.pe/wpcontent/uploads/2018/12/2Lineamientos-atencion-hrt_r.pdf).
- Martinez, R. d. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en genero*. 1-87.



- Mejia, C., Flores, J., & Heredia, P. (2019). Machismo entre los estudiantes de medicina. *Colombiana de Psiquiatria*, 15-221.
- Matassini, E., Duffo, M. Álvarez, V. (2020). *Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena: revisión crítica de la literatura*. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. de: Revista http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/direcc_invest_salud/RRI_08_2020.pdf
- Ministerio de Cultura Perú (2017) Política Nacional para la transversalización del Enfoque Intercultural. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politica-nacional-para-la-transversalizacion-del-enfoque-intercultural-final.pdf>
- Moral de la Rubia, J., & Ramos Basurto, S. (2016). *Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos.*, (págs. 37-66).
- Nóblega, M. (2012). *características de los agresores en la violencia hacia la pareja*. Lima-Perú: Liberabit pag 63 <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/a08v18n1.pdf>
- Ojeda, M. G. (2017). *Violencia contra la mujer*. Lima-Peru: Bussiness Support aneth S.R.L.
- Ortiz, M. C. (2006). Aspectos conceptuales de la agresion . pág. 33.
- Palomino, S. V. (2019). *Autoestima en mujeres que han sufrido violencia familiar por parte de la pareja en el distrito de Anta-Cusco*. Cusco.



- Paredes, J. M., & Arena Ventura , C. A. (2010). Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres. Revista <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281421939011>
- Peña, A. (2019). Factores que influyen en la violencia contra la mujer [Tesis de licenciatura Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional Alcides Carrión. Cerro de Pasco; Perú]. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1510/1/T026_71034563_T.pd
- Pérez, I. R., Blanco Prieto , P., & Vives Cases , C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respueestas sociosanitarias . *Scielo*.
- Pérez, M. M. (2013). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Obtenido de Redalyc: Revista <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Quispe, J. (2018). *Factores culturales que influyen en la violencia contra la mujer de 0 a 40 años de edad, del Programa de Vaso de Leche, del distrito de Jesús Nazareno. Ayacucho-2018* [Tesis de licenciatura Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, Perú]- http://209.45.73.22/bitstream/handle/UNSCH/3454/TESIS%20EN754_Qui.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, L. (2019). *Aspectos socioculturales que influyen en la violencia doméstica a mujeres de 0 a 50 años en el distrito de Casa Grande- 2018* [Tesis de licenciatura Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú] Artículo: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14695/LAURA%20%20LEANDRA%20QUISPE%20SALDA%20c3%91A.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 37-66.
<https://www.redalyc.org/pdf/316/31646035003.pdf>
- Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que. *Revista Colombiana de psicología*, 81-90.
Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401106>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Artículo
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Sacteros, F. L., & Tigre Guerrero, N. M. (2020). *Revision bibliografica sobre codependencia y vioencia en mujeres con esposos Alcoholicos*. Ecuador.
- Sancho, G. F. (2020). *Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del centro de emergencia mujer Huancane*. PUNO.
- Santi, P. H. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Cubana Med Gen Integr*, 568-573.
- Silvestre Miraya, I., & Huamán Nahula, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria*. San Marcos.
- Solano, Y. (2018). *Factores de riesgo que influyen en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín* [Tesis de licenciatura Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo, Perú] *Revista*
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5019/Solano%20Rivera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Tapia, J. I. (2018). *Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de.*

KILLKANA,

187-196.

Revista

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=658452>

Valdez, E. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *scielo..*

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo los factores socioculturales inciden en la violencia familiar de las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal, Sicuani: 2020-2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la incidencia de los factores socioculturales en la violencia familiar en mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Existe incidencia significativa de los factores socioculturales en la violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021.</p>	<p>Variable X</p> <p>Factores socio culturales</p> <p>Dimensiones</p> <p>Factores Sociales</p> <p>Factores culturales</p>	<p>TIPO: Explicativo</p> <p>DISEÑO: No experimental</p> <p>MÉTODO: Hipotético – deductivo</p> <p>POBLACION Y MUESTRA</p> <p>POBLACION:</p> <p>50 mujeres víctimas de violencia familiar entre adolescentes, mujeres y adultos mayores que fueron derivadas por el Centro de Emergencia Mujer de la Provincia de Canchis.</p> <p>MUESTRA</p> <p>Población total</p> <p>TECNICA</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario</p> <p>ESTADISTICO</p> <p>Chi cuadrado</p>
<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo los factores sociales (Nivel educativo, dependencia económica y consumo de bebidas alcohólicas de la pareja) inciden en la violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal, Sicuani: 2020-2021? ¿Cómo los factores culturales (asignación de roles, trato de los padres, machismo, creencias estereotipadas) inciden en la violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal, Sicuani: 2020-2021? 	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer la incidencia de los factores sociales en la violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021. Determinar la incidencia de los factores culturales en la violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021. 	<p>HIPÓTESIS ESPECIFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Los factores sociales (grado de instrucción, dependencia y consumo de bebidas alcohólicas de la pareja) inciden significativamente en la violencia familiar en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021. Existe incidencia significativa de los factores culturales (asignación de roles, trato de los padres, machismo, creencias estereotipadas) en las mujeres usuarias del Hogar Refugio Temporal de Sicuani, Cusco: 2020-2021. 	<p>Variable Y</p> <p>Violencia familiar</p> <p>Dimensiones</p> <p>Tipos de violencia familiar</p> <p>Frecuencia de maltrato</p> <p>Cantidad de denuncias</p> <p>Ciclo de violencia</p>	

ANEXO 2: Operalización de variables

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICE	
Factores Socioculturales	Factores sociales	Nivel educativo	a) Sin grado de instrucción b) Primaria c) Secundaria d) Superior	
		Dependencia económica	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Nunca	
		Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas	a) Todos los días b) Una vez a la semana c) Ocasionalmente d) Nunca	
		Asignación de roles	a) Nunca b) A veces c) Casi siempre d) Siempre	
	Factores culturales	Trato de los padres en la niñez	a) Agresivos b) Indiferentes(pasivo) c) Cariñosos (afectivo)	a) Todos los días b) Casi todos los días c) Ocasionalmente d) Nunca
		Machismo	a) Todos los días b) Casi todos los días c) Ocasionalmente d) Nunca	a) Totalmente de acuerdo
		Creencias estereotipadas		



Violencia Familiar		<p>b) Parcialmente de acuerdo</p> <p>c) Ni de acuerdo ni de acuerdo</p> <p>d) Parcialmente desacuerdo</p> <p>e) Totalmente desacuerdo</p> <p>a) Todos los tipos de violencia</p> <p>b) Física y psicológica (puñetes, patadas, insultos, humillaciones, desprecio)</p> <p>c) Psicológico (insultos, humillaciones, desprecio)</p> <p>d) Sexual (relaciones sexuales sin consentimiento, forzadas)</p> <p>e) Económica o patrimonial (tenencia, destrucción, pérdida, control de sus bienes e ingresos)</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) Ocasionalmente</p> <p>d) Nunca</p> <p>a) Nunca</p> <p>b) Solo una vez</p> <p>c) Dos veces</p> <p>d) Me dieron medidas de protección</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) A veces</p> <p>c) Ocasionalmente</p> <p>d) Nunca</p>
	Violencia	<p>Tipos de violencia</p> <p>Frecuencia de Maltrato</p> <p>Cantidad de denuncias realizadas</p> <p>Ciclo de violencia</p>



ANEXO 3: Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA PARA DETERMINAR LOS FACTORES SOCIOCULTURALES Y VIOLENCIA FAMILIAR DE LAS MUJERES. HOGAR REFUGIO TEMPORAL SICUANI.

La presente encuesta tiene por finalidad obtener información de los factores socioculturales y violencia familiar de las mujeres víctimas de violencia familiar del Hogar Refugio Temporal Sicuani, 2020-2021. Se pide que marque la respuesta que usted crea conveniente con una (x) o encierre en un círculo (O); la información será eminentemente confidencial y será utilizados solo con fines académicos, agradeciéndole anticipadamente su apoyo y sinceridad.

I. DATOS DEMOGRÁFICOS

1.1. Edad: _____

1.2. Zona de Procedencia:

- a) Rural
- b) Urbana
- c) Urbana marginal

II. FACTORES SOCIOCULTURALES

Factores sociales

2.1. ¿Cuál es su nivel educativo?

- a) Sin grado de instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior

2.2. ¿Cree Usted que dependía económicamente de su pareja?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca



2.3.¿Con que frecuencia su pareja consumía bebidas alcohólicas?

- a) Todos los días
- b) Una vez a la semana
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

Factores culturales

2.4.¿Compartía roles con su pareja?

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Casi siempre
- d) Siempre

2.5.¿Cómo era el trato de tus padres en tu niñez?

- a) Agresivos
- b) Indiferentes(pasivo)
- c) Cariñosos (afectivo)

2.6.¿Su pareja muestra actitudes de superioridad?

- a) Todos los días
- b) Casi todos los días
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

.8.¿Crees que el trabajo que realiza su pareja debe ser más valorada que el trabajo que realizas?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) Ni desacuerdo ni de acuerdo
- d) Parcialmente desacuerdo
- e) Totalmente desacuerdo

III. VIOLENCIA FAMILIAR

3.1. ¿Qué tipo de violencia sufría usted?

- a) Todos los tipos de violencia



- b) Física y psicológica (puñetes, patadas, insultos, humillaciones, desprecio)
- c) Psicológico (insultos, humillaciones, desprecio)
- d) Sexual (relaciones sexuales sin consentimiento, forzadas)
- e) Económica o patrimonial (tenencia, destrucción, pérdida, control de sus bienes e ingresos)

3.2.¿Con qué frecuencia la maltrataba a usted su pareja?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

3.3.¿Ud. había denunciado a su pareja por algún tipo violencia?

- a) Nunca
- b) Solo una vez
- c) Dos veces
- d) Me dieron medidas de protección

3.4.¿Cuándo Ud. sufría violencia por parte de su pareja generalmente se cumplía esta secuencia?

Acumulación de tensión, descarga de la agresión, fase de arrepentimiento.

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

Gracias por su colaboración



ANEXO 4: Solicitud de autorización para aplicar el instrumento

The screenshot shows a Gmail interface with a search bar containing "autoriz". The email content is as follows:

MEDIANTE EL PRESENTE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

BRISAYDA PATATINGO

Mesa Partes <mesadepartesvirtual@aurora.gob.pe>
para mí

Buenas tardes

Se confirma la recepción con el # de exp 2021-0014073 derivado a la DE.

Saludos cordiales,

Nathaly Delgado Tamayo
Trámite Documentario del Programa Nacional Aurora
SubUnidad de Gestión Documental y Atención a la ciudadanía
Jr. Camaná 616 Piso 1 - Lima Cercado
Telf. Central (01)4197260
www.gob.pe/aurora / <https://consultastramite.aurora.gob.pe/>

De: "BRISAYDA PATATINGO" <bria97patatingo.davila@gmail.com>
Para: "Mesa De, Partes" <mesadepartesvirtual@aurora.gob.pe>
Enviados: Martes, 14 de Septiembre 2021 14:19:28
Asunto: MEDIANTE EL PRESENTE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Asunto: Autorización para realizar trabajo de investigación

Sra. ANA MARÍA MENDIETA

Directora Ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA

BRISAYDA PATATINGO DAVILA

Identificada con DNI N° 73474175, con domicilio real en el Jr. Julio Ochoa N° 310, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, y departamento de Cusco, con correo electrónico bria97patatingo.davila@gmail.com y con N cel 984410879 (al cual autorizo me pueda brindar la respuesta), me presento ante usted y expongo:

Que, habiendo culminado mis estudios de pregrado en la carrera profesional de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, obtuve el grado académico de bachiller en Trabajo Social; no obstante, para obtener el título profesional, requiero realizar un trabajo de investigación (Tesis).

Aunado a ello, he de mencionar que vengo laborando como Asistente Operativo en el Hogar Refugio Temporal Sicuani desde el año 2020, en el cual por las actividades propias de la labor que desempeño y el espíritu de investigación que poseo obtuve un tema de investigación denominado: "FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DEL HOGAR REFUGIO TEMPORAL DE SICUANI CUSCO 2021", para desarrollar dicho tema, necesito recabar información (cuestionario, encuesta, etc) las cuales serán de carácter confidencial y anónima, ya no se pedirán datos personales. En mérito a lo expuesto es que solicito a usted, permiso para realizar el trabajo de investigación señalado

Por lo expuesto, ruego a usted acceder a mi solicitud.

Sicuani, 14 de setiembre del 2021.



ANEXO 5: Base de datos

N°	VARIABLE INDEPENDIENTE							VARIABLE DEPENDIENTE			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	p9	P10	P11
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
2	4	3	3	2	2	3	1	4	4	2	4
3	3	3	3	3	2	1	2	3	2	3	1
4	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
5	4	3	3	2	2	3	1	4	4	2	4
6	3	3	3	3	2	1	2	3	2	2	1
7	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
8	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
9	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
10	4	3	3	2	2	3	1	4	2	2	4
11	3	3	3	3	2	1	2	3	1	3	1
12	3	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
13	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
14	4	3	3	2	2	3	1	4	4	2	4
15	2	1	1	3	2	1	2	3	2	3	1
16	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2
17	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
18	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2
19	3	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2
20	4	3	3	2	2	3	1	4	4	2	4
21	3	1	1	1	2	1	2	3	2	2	1
22	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
23	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
24	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
25	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
26	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
27	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1
28	3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1
29	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
30	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2
31	4	3	3	2	2	3	1	4	4	2	4
32	3	3	3	3	2	1	2	3	2	2	1
33	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
34	1	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1
35	3	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1
36	3	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2
37	3	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1
38	3	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2
39	3	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1
40	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2
41	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
42	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
43	4	3	3	2	2	3	1	4	2	2	4
44	3	3	3	2	2	1	2	3	2	2	1
45	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
46	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
47	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
48	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1
49	4	4	4	2	2	3	1	4	2	2	4
50	3	4	4	2	2	1	2	3	2	2	1



ANEXO 6: Declaración jurada



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo BRISAYDA PATATINGO DÁVILA,
identificado con DNI 73474175 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
TRABAJO SOCIAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA
FAMILIAR EN MUJERES USUARIAS DEL HOGAR REFUGIO TEMPORAL
DE SICUANI CUSCO 2020 - 2021. "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 07 de Julio del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



ANEXO 7: Autorización para el depósito de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo BRISAYDA PATATINGO DÁVILA
identificado con DNI 73474175 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

TRABAJO SOCIAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA

FAMILIAR EN MUJERES USUARIAS DEL HOGAR REFUGIO TEMPORAL

DE SICUANI, CUSCO 2020-2021."

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 07 de Julio del 2023


FIRMA (obligatoria)

